

# Jerez Por Derecho

**POGRAMA ELECCIONES  
MUNICIPALES 2023**



**Adelante  
Andalucía**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>JEREZ NO FUNCIONA .....</b>	<b>5</b>
<b>1. DESIGUALDAD SOCIAL.....</b>	<b>5</b>
<b>2. DESEMPLEO .....</b>	<b>6</b>
<b>3. VIVIENDA .....</b>	<b>7</b>
<b>4. MODELO DE CIUDAD .....</b>	<b>8</b>
<b>5. MOVILIDAD URBANA.....</b>	<b>10</b>
<b>6. PRECIOS DE LA ENERGÍA Y LOS ALIMENTOS.....</b>	<b>12</b>
<b>7. CUIDADOS.....</b>	<b>12</b>
<b>UN PROYECTO POR DERECHO.....</b>	<b>16</b>
<b>1. REINDUSTRIALIZACIÓN Y EMPLEO PÚBLICO .....</b>	<b>16</b>
<b>2. AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS PÚBLICA Y         COOPERATIVA.....</b>	<b>18</b>
<b>3. EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGÍA .....</b>	<b>20</b>
<b>4. SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ECONOMÍA CIRCULAR. ....</b>	<b>21</b>
<b>5. UN AUTOBÚS POR DERECHO .....</b>	<b>23</b>
<b>6. REGENERACIÓN URBANA VERDE.....</b>	<b>24</b>
<b>7. IGUALDAD ENTRE BARRIOS .....</b>	<b>26</b>
<b>8. NUEVO PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL .....</b>	<b>28</b>
<b>9. CUIDADOS.....</b>	<b>29</b>
<b>10. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA .....</b>	<b>30</b>
<b>EJES DEL PROGRAMA ELECTORAL.....</b>	<b>33</b>
<b>1. UN GOBIERNO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE .....</b>	<b>33</b>
<b>2. GESTIÓN MUNICIPAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS .....</b>	<b>36</b>
<b>3. MUNICIPIOS SALUDABLES Y COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO         CLIMÁTICO .....</b>	<b>37</b>
<b>4. UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO .....</b>	<b>42</b>
<b>5. URBANISMO.....</b>	<b>47</b>
<b>6. MUNICIPIOS FEMINISTAS Y DIVERSOS .....</b>	<b>50</b>
<b>7. JUVENTUD, INFANCIA Y MAYORES .....</b>	<b>58</b>
<b>8. MUNICIPIOS INCLUSIVOS.....</b>	<b>61</b>
<b>9. EDUCACIÓN Y DEPORTE .....</b>	<b>64</b>

<b>10. CULTURA.....</b>	<b>66</b>
<b>11. MEMORIA DEMOCRÁTICA.....</b>	<b>73</b>
<b>12. FISCALIDAD JUSTA Y EFICIENTE .....</b>	<b>75</b>
<b>13. BIENESTAR ANIMAL .....</b>	<b>76</b>
<b>14. MEDIO RURAL.....</b>	<b>77</b>

# INTRODUCCIÓN

El programa electoral de Adelante Andalucía es nuestra hoja de ruta para los próximos cuatro años de legislatura. Está basado en el respeto a la vida humana y a la biodiversidad, en la asunción de lo finito de los recursos de este planeta, y de estar dispuestas a responder a los retos que se nos presentan – sistemas productivos sostenibles, creación de empleos de calidad vinculados a los retos de futuro, lucha contra el cambio climático, sistema de cuidados como centro de las políticas públicas, igualdad real entre mujeres y hombres, migración, justicia social, etc.- en clave de construcción en común, desde criterios de solidaridad, justicia y equidad.

Somos conscientes de la situación en que se encuentra Jerez, en unos tiempos donde la globalización y las sucesivas crisis están golpeando duramente tanto a las clases populares como a los servicios públicos, por la incapacidad de gestión e inutilidad de las recetas privatizadoras de los sucesivos gobiernos.

En este contexto, Adelante Andalucía pretende exponer y trasladar la profundidad de los problemas existentes para animar a la población a liderar su rechazo, con la defensa de una sociedad que ponga el cuidado de la vida en el centro de la misma, de construcción de un sistema de servicios públicos de calidad, al que pueda acceder toda persona, que cuide de nuestra salud física, mental y social, sostenido por una economía sólida y solidaria, así como una fiscalidad justa.

Desde la honestidad política, Adelante pretende alterar la situación de dependencia respecto de los poderes corporativos y de las decisiones adoptadas fuera de Andalucía, con un nuevo liderazgo institucional, en el que la profundización democrática y la defensa inequívoca del sistema público universal afronte el subdesarrollo que sufre Andalucía con respecto a otros territorios de la península.

En el proceso de elaboración del Programa electoral, Adelante Andalucía ha recogido numerosas reflexiones y propuestas de la ciudadanía, de técnicos y especialistas a través de diferentes grupos de trabajo, encuentros sectoriales y de la aportación de nuestra militancia. Como resultado de este proceso participativo y abierto presentamos este Programa Andalucista para nuestro municipio, que hemos dividido en tres partes. En la primera hacemos una evaluación de los principales problemas que sufrimos en Jerez, en la segunda destacamos nuestros proyectos principales para la transformación de Jerez, en la última desarrollamos el conjunto de medidas del programa electoral.

# JEREZ NO FUNCIONA

Por mucho que el gobierno del PSOE trate de maquillar los datos con la mejora de la situación tras la crisis del 2008, Jerez no funciona. Los datos muestran que la situación sigue siendo muy difícil para una capa muy grande de la población, que hay muchos servicios públicos que son manifiestamente mejorables y que hay una gran dejadez de los barrios. A continuación analizamos los principales problemas que padecemos en Jerez y que trataremos de solventar a través nuestro programa de gobierno.

## 1. DESIGUALDAD SOCIAL

A nivel de renta, en Jerez se sufre una doble desigualdad, tanto dentro del Estado Español, como a nivel de barrios en la propia ciudad. La renta neta media por habitante, según los datos del Atlas de Distribución de Renta de los Hogares del INE, es de 10.049 euros, mientras que la media en España es de 12.214 euros, es decir, un 16% menos de media. Esto hace que Jerez sea la cuarta ciudad de más de 100.000 habitantes con menos renta neta por habitante. Pero no sólo existe una desigualdad respecto al resto de territorios, sino que a su vez hay una gran diferencia por zonas dentro de la propia ciudad. Existe una diferencia del 300% entre la sección censal que menos renta neta dispone, con apenas 5.040 euros por persona de media, y la que más renta dispone, con 20.458 euros de media.

Si atendemos a los datos de salario bruto por persona del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Jerez es la segunda ciudad de Andalucía de más de 100.000 habitantes con menos salario, sólo superada por Marbella. Esta estadística muestra que la desigualdad también va por género: mientras el salario de las mujeres en Jerez es de 15.576€, el de los hombres es de 18.457€, un 18% menos de media. En el sector de la agricultura esta diferencia llega a ser del 72%.

En cuanto al parámetro de esperanza de vida, Jerez se sitúa entre los 23 municipios de más de 50.000 habitantes con menos esperanza de vida de toda España. De ellos, otros 15 también son andaluces. A este respecto no hay datos de Jerez por barrios, pero con toda probabilidad los mismos barrios que tienen menor renta también presentarán una esperanza de vida menor, pues como se aprecia en el patrón seguido en las 26 ciudades analizadas en el atlas de mortalidad del Proyecto MEDEA3, barrios de rentas bajas coincide con un mayor riesgo de muerte.

Por último, si observamos el indicador de nivel de estudios de la población, de acuerdo con el censo de viviendas de 2021 del INE, mientras que la media de población con estudios superiores en el Estado Español es del 27%, en Jerez es

del 22%. De entre las 64 ciudades con más de 100.000 habitantes, es la novena por la cola que menos población con estudios superiores tiene, y a su vez, la octava con mayor porcentaje de población que no ha superado la educación secundaria. A nivel de barrios, las secciones con menos rentas presentan también menos tasa de personas con estudios superiores, oscilando el valor del 2% de la sección con menor tasa, al 54% de la sección con mayor tasa. A nivel de género, mientras las mujeres presentan un porcentaje del 23,6% con estudios superiores, el porcentaje en los hombres es del 20,7%. Y aún así, recordemos que sus ingresos son inferiores.

La desigualdad social en base al género y al barrio no es evidentemente exclusiva de Jerez, pero este problema se agrava en nuestro caso al aparecer en los peores puestos en cada uno de los indicadores.

## **2. DESEMPLEO**

Si bien la tasa de desempleo de la provincia de Cádiz, según la EPA del cuarto trimestre del 2022, es la más alta de España con un 25%, en el caso de Jerez la tasa es aún mayor. Según los datos de los Indicadores Urbanos del INE en 2021, mientras que la tasa de desempleo de España fue del 14,78%, la de Jerez la cifra en el 26,02%, casi el doble, siendo además la cuarta ciudad con más desempleo de toda España.

Por barrios, según los datos proporcionados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para 2021, que marcaba una cifra de desempleo para la ciudad en su conjunto del 31,7%, mientras la sección censal con menos desempleo tiene un valor del 13%, llega a haber 4 secciones con tasas superiores al 65%. Además, de estas cuatro con mayor tasa de desempleo, entre el 50% y el 60% son de larga duración. Es más, según estos datos, el 70% de las secciones experimentan un paro registrado superior al 28%. Una vez más los datos ponen de relieve que la desigualdad en lo que se refiere a tasa de desempleo también va por barrios.

En cuanto a los datos de afiliación a la seguridad social, aunque es cierto que el dato ha mejorado en los últimos años, los 65.000 afiliados de diciembre de 2022 todavía están lejos de los casi 71.000 de diciembre de 2007. Igualmente, respecto al paro registrado, la cifra de 25.563 de diciembre de 2022 todavía supera por mucho la de 16.647 de diciembre de 2005. Siendo las mejores cifras en más de una década, siguen siendo cifras intolerables y un suelo mínimo que hace que si la coyuntura económica vuelve a ser negativa, hará que la cifra de desempleo global se dispare rápidamente por encima del 40%.

Otro dato relevante en cuanto a la precarización de los y las trabajadoras, es que si en 2007 las personas afiliadas en el régimen de autónomos era del 13,3%, en diciembre de 2022 han pasado a ser el 16,8%. ¿Cuántos de ellos en calidad de

falsos autónomos? ¿Cuál es la cotización de los mismos? Por lo general, salvo excepciones de profesionales libres con grandes ingresos, ser autónomo es sinónimo de más precariedad y menos derechos.

### **3. VIVIENDA**

En Jerez, como en la mayoría de ciudades del Estado y de Andalucía, existe un problema grave de vivienda. En primer lugar, hay un grave problema de acceso a vivienda tanto en régimen de alquiler como de compra-venta. Pero el precio no es el único problema, el parque de viviendas es bastante antiguo y deteriorado, y además, la gran mayoría de viviendas tienen muy bajos índices de eficiencia energética.

En lo que respecta al alquiler, según el portal Fotocasa, el precio medio de una vivienda de dos habitaciones es de 685€ y el de 3 habitaciones de 739€. De este modo, teniendo en cuenta que según la estadística del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de “Los Salarios en Andalucía”, el salario medio en Jerez es de 17.178€, lo que equivale a unos 1.220 euros netos mensuales, el precio del actual se situaría entre el 56% y el 60% del salario medio. Por hogares, según el atlas de distribución de rentas, la renta media por hogar en Jerez es de 27.078, por lo que el precio del alquiler sería algo superior al 30% del salario medio de los hogares. Recordemos que según la definición que introduce el proyecto de ley de vivienda, las *zonas de mercado residencial tensionado* son aquellas en las “que la carga media del coste de la hipoteca o del alquiler en el presupuesto personal o de la unidad de convivencia, más los gastos y suministros básicos, supere el treinta por ciento de los ingresos medios o de la renta media de los hogares”. Así, si al precio del alquiler le sumamos el aumento de los costes de la electricidad en los últimos años, podemos concluir que Jerez en su conjunto estaría incluido en la definición de zona de mercado residencial tensionado. En los últimos 5 años, según el informe de idealista, el precio de la vivienda en alquiler en Jerez ha subido casi un 40%. Pero es que el dato de febrero, según fotocasa, refleja una subida interanual del 20,4%, lo cual indica que la subida se está acelerando.

En lo que respecta a la compraventa, el precio ha aumentado en el último año un 14,4%, siendo unas de las ciudades en las que más se ha incrementado, aunque es cierto que aún se mantienen un 30% por debajo del pico de 2008. No obstante, el hecho del encarecimiento de las hipotecas en el último año significa un importante aumento en las mensualidades. Teniendo en cuenta que el precio medio de la vivienda usada, según Fotocasa, es de 146.000 euros, con una hipoteca a 30 años, la mensualidad correspondiente con un interés del 4,25% fijo sería de unos 575 euros al mes. Esta cantidad supone el 25% del salario medio neto por hogar, y el 45% del salario medio, añadiendo que habría que aportar unos ahorros de 41.000 euros. En la práctica, los ahorros que hay que

aportar actualmente para la entrada son tan elevados, que aunque la mensualidad sea más barata que el alquiler, muy pocas personas se lo pueden permitir y se ven abocadas a pagar precios descomunales por un alquiler.

Tratando de encontrar las causas de este brutal aumento en los últimos años, observamos que la población prácticamente no ha aumentado, luego si hay falta de vivienda, es porque ésta se está destinando a otros usos. Desde Adelante Andalucía entendemos que el factor que está distorsionando el mercado inmobiliario es claramente el negocio de los pisos turísticos. Se están sacando viviendas del mercado de alquiler y de compra-venta para fines turísticos, disminuyendo la oferta y disparándose los precios. Según el análisis de Fotocasa, Jerez es la quinta ciudad andaluza con mayor rentabilidad por inversión en vivienda, está en el 7,9%. Esta situación explica a las claras el problema de la vivienda: una vez más la vivienda se convierte en un bien especulativo en lugar de un medio para la satisfacción de un derecho básico reconocido en la constitución. Los poderes públicos tienen la obligación de garantizar ese derecho y no se está haciendo. Esta situación no puede seguir así, es completamente insostenible.

Pero no sólo hay un problema con el precio de la vivienda. También con la calidad de la misma. Según el último censo de vivienda disponible, de las 92.000 viviendas de Jerez, el 60% son viviendas con más de 30 años, por lo que requieren de una importante reforma en materia de rehabilitación energética de fachada, cubierta y ventanas, especialmente todos los pisos de las barriadas obreras construidas entre los 60 y 80, que son casi un 40% del total del parque. En este punto cabe recordar que estamos ya dentro de la crisis climática y energética, y que el año pasado murieron en verano por la ola de calor más personas que en los de veranos de 2020 y 2021, en lo más álgido del covid-19. Esto hace que la lucha contra el cambio climático y la mejora de la eficiencia energética tiene que ser también una prioridad en la política de vivienda, va en ello la vida de cada vez más personas.

El problema de vivienda en el fondo arrastra el modelo que se ha venido aplicando en las últimas décadas. El estado ha dejado hacer, ha permitido que los bancos, las promotoras y las inmobiliarias se forren a costa del raquítico salario de las personas que viven de su trabajo. Este modelo tiene que cambiar. No puede ser que en la última década Emuvijesa no haya sacado ninguna nueva promoción de viviendas públicas. Los nuevos anuncios de 220 viviendas desde el gobierno central y la Junta son meramente testimoniales, no suponen ni el 0,2% de las viviendas en Jerez.

#### **4. MODELO DE CIUDAD**

El cambio climático es sin duda el mayor reto que tenemos por delante como sociedad en las próximas décadas, y el modelo de ciudad es uno de los



elementos clave a la hora de frenarlo y de mitigar sus efectos. En la ciudad se generan una gran cantidad de gases de efecto invernadero derivados de los usos energéticos como el transporte o la climatización, así como a través de la generación de residuos. Pero también es el lugar en el que se consumen la mayoría de productos, en cuyo proceso de fabricación y transporte se generan otra parte importante de las emisiones. Las temperaturas aumentan año a año, las olas de calor cada vez son más frecuentes y prolongadas, lo que hace que nuestra región se vea cada vez más afectadas por las sequías o las muertes por golpes de calor. Hay que poner de relieve que en el verano de 2022 murieron en verano por la ola de calor más personas que en el 2020 y 2021 en plenas olas de covid.

La ciudad de Jerez es bastante insostenible desde el punto de vista ambiental, y también económico, debido precisamente al modelo de ciudad que se desarrolló durante el mandato de Pacheco y que sumió a la ciudad en la ruina. El Plan Urbano (PGOU) multiplicó por dos la ciudad sin que aumentará significativamente la población, implicando una mayor necesidad de viajes en coche, de mantenimiento de infraestructuras, alumbrado, limpieza, recogida de basuras, dotaciones, etc. Se hizo un uso extensivo del suelo para obtener un rápido beneficio en los años del boom inmobiliario. Y en este sentido, lo hecho, hecho está, pero hay que tener claro que la ciudad no puede seguir expandiéndose como pretende el gobierno en varias zonas del perímetro urbano.

El modelo de ciudad que defendemos es el de una ciudad amable y accesible. El modelo de la ciudad de 15 minutos, en el que en la medida de lo posible, en el entorno del ciudadano, a pie o bicicleta, se encuentre su vida diaria: trabajo, compras, estudios, ocio, etc. Para ello, es de vital importancia dos aspectos clave. Hay que densificar la población, y hay que urbanizar creando zonas con heterogeneidad de usos que favorezcan la ciudad de proximidad. Es un gran error la división de la ciudad en zonas de usos exclusivos residenciales, comerciales, industriales, etc. Todo esto genera una cantidad de desplazamientos en coche que hay que eliminar.

También dentro del modelo de ciudad y de las acciones derivadas de la mitigación del cambio climático, en Jerez hay un importante problema con la gestión de la vegetación y del arbolado, así como del equipamiento de piscinas y fuentes públicas. Hemos presenciado como el actual gobierno ha llevado a cabo talas y podas abusivas, y cementado parques y alcorques.

También en lo que se refiere a la ordenación territorial en el término municipal, estamos empezando a tener un problema grave con el desarrollo de megaparques fotovoltaicos y la producción de hidrógeno. Desde adelante tenemos claro que el desarrollo de las energías renovables es un pilar fundamental de la imprescindible transición ecosocial. Pero nos preocupa que el

modelo sea la expansión totalmente descontrolada por parte de grandes multinacionales que buscan seguir forrándose a nuestra costa.

Se debe determinar desde los organismos públicos cuánto hay que instalar y donde. No puede ser es que en Jerez vayamos a superar los 1.000 megavatios de fotovoltaica de nueva creación cuando en el objetivo del plan nacional (PNIEC) para toda España es que se instalen 22.000 megavatios hasta 2030, y de esos, 14.000 deberían ser en autoconsumo. Es decir, no es admisible que sólo en la campiña jerezana se instalen el 12% del objetivo para toda España, representando tan sólo el 0,23% del territorio.

Y por último, otro gran problema en relación a la ordenación territorial del término municipal y al problema del cambio climático, es la expansión de cultivos de regadío para el aumento de la productividad, en particular del olivar (siendo este un cultivo de secano), a sabiendas que en nuestra tierra tenemos y vamos a tener con mayor intensidad en el futuro, un problema con el agua y con la fertilidad de la tierra.

## **5. MOVILIDAD URBANA**

La movilidad es otro de los grandes problemas que tiene Jerez. Según el documento provisional del nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), el 56% de los desplazamientos en Jerez son en vehículo privado. El uso del transporte público es tan solo del 5%, y los desplazamientos a pie no llegan al 39%. Es decir, en Jerez se hacen más viajes en coche que la suma del transporte público y a pie.

Estas son cifras realmente alarmantes desde el punto de vista del consumo energético y de la sostenibilidad ambiental. Lo esperable para una ciudad con la población de Jerez es que el uso del transporte urbano fuera del 15-20% y la movilidad a pie del 50%. Así, mientras por ejemplo en Cádiz el uso del vehículo privado es del 23,8%, en Jerez es de 56,2%, más del doble.

En el propio Plan de Movilidad se recoge cómo Jerez está a la cola en el uso del transporte público. Ese 5% es realmente sonrojante comparado con las cifras de Madrid y Barcelona que llegan al 40% (8 veces más) en el uso del transporte público, o también Sevilla, Granada o Córdoba, con cifras entorno al 20% (4 veces más). En Jerez somos el contraejemplo de movilidad urbana sostenible.

Las causas de esta situación se encuentran, en parte y como se ha comentado en el problema del Modelo de Ciudad, en el desarrollo urbanístico ejecutado a partir de 1995. Es un modelo que hace un uso extensivo del suelo, disgrega la población, sectorializa los usos generando viajes innecesarios en la vida cotidiana de la gente, y en definitiva, fomenta el uso del vehículo privado. Además, la forma en que están concebidas las calles hace que, aunque el código

de circulación diga la prioridad es para el transporte público, en la práctica quien tiene la prioridad absoluta es el coche. No es el peatón, no es la bicicleta, no es el transporte público. La ciudad está hecha por y para el coche.

No obstante, gran parte de culpa también es del propio servicio de autobuses urbanos, que es completamente deficiente. Además, esta mala calidad del servicio no sólo es un problema desde el punto de vista ambiental, sino también desde el punto de vista de género. De acuerdo con la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas del INE, los hombres superan en casi 10 puntos a las mujeres en el uso de un medio privado para ir al trabajo o estudio. A quien más afecta un transporte público deficiente es precisamente al colectivo de las mujeres, que son quienes más uso hacen del mismo. Cabe recordar que las mujeres siguen estando 12 puntos por debajo en cuanto a la posesión de carné de conducir.

La red de autobuses urbanos actual consta de 18 líneas con recorridos muy largos y sinuosos, y como consecuencia la velocidad de circulación de los autobuses es muy lenta, del orden de los 10 Km/h. Para un mismo desplazamiento se tarda muchísimo más tiempo en autobús que en coche. Por ejemplo, la línea 8 tarda 1 hora y 55 minutos en dar la vuelta a Jerez: más que el tiempo en ir y volver a Sevilla en coche. Además, existe un gran solapamiento de líneas (casi el 40% de tramos tienen recorridos comunes con otras líneas), generando un gran desperdicio de recursos tanto en términos de vehículos como de conductores, que influye en que el tiempo de paso entre un autobús y otros sea altísimo.

Por otra parte, el concepto de red “puerta a puerta” hace que partiendo de un determinado punto, sólo sea posible desplazarse allí donde pase el recorrido de la línea en cuestión, pero no permite la conexión con el resto de la ciudad. Es decir, este sistema tiene una gran dependencia de que haya una línea que conduzca al destino deseado. Si no la hay, el autobús urbano se hace inviable como medio de transporte para dichos trayectos. Además, como el tiempo de espera entre un autobús y otro, de media es de más de 40 minutos, no hay posibilidad de transbordo. El hecho de que haya tan poca frecuencia de autobuses hace además muy complicado que el usuario se adapte a dichos horarios para hacer su día a día. De las 18 líneas, sólo 5 tienen frecuencias mínimas de entre 13 y 18 minutos, en el resto de las líneas pasa un autobús cada más de 40 minutos. Y de hecho, de esas 5 líneas, el promedio de su frecuencia es entre 24 y 27 min. Es decir, aunque la red dispone de 18 líneas, solo 5 de ellas son medianamente practicables y a ciertas horas del día. Hay 12 líneas que el promedio de su frecuencia es de más de 45min. Estos datos son más propios de una red de autobuses interurbanos que de un autobús urbano, y menos, propios de una ciudad de más de 200.000 habitantes.

El hecho de que la red de autobús sea tan deficiente hace que además entre en un círculo vicioso perverso. Cuanto peor calidad tiene, menos usuarias tiene, y por tanto menos ingresos y más déficit estructural genera. Por ejemplo, antes de la pandemia, a pesar de recibir una subvención de más de 10 millones de euros del presupuesto anual del ayuntamiento, COMUJESA cerró 2019 con un déficit de 732.000 euros atribuido a principalmente al servicio de transporte público. La falta de ingresos redundaba en una peor calidad del servicio, lo que lleva a cada vez menos usuarias y así continúa el círculo año tras año. En lugar de un servicio público esencial para garantizar la vida en la ciudad y ser un pilar clave en la lucha contra el cambio climático y la crisis energética, el transporte público se convierte en una rémora para el conjunto de las vecinas de la ciudad.

## **6. PRECIOS DE LA ENERGÍA Y LOS ALIMENTOS**

Desde marzo de 2021, mucho antes de la guerra de Ucrania, se viene produciendo un incremento del precio de la energía que ha terminado repercutiendo en el resto de la cesta de la compra, en especial a los alimentos y las bebidas. Si bien es cierto que en los últimos meses el precio de la energía se ha moderado, en agosto de 2022, comparando la evolución respecto a diciembre de 2020, el subgrupo de “Electricidad, gas y otros combustibles” recogido en la estadística del IPC, llegó a experimentar una subida del 88%. De hecho, mientras en años previos al covid-19 el volumen económico de las compras de energía eléctrica adquirida en el sistema español, según OMIE, era de 10.300 millones, en 2022 este valor se ha multiplicado por cuatro llegando a ser de 41.000 millones. Es decir, el coste de la electricidad en el Estado Español en 2022 fue de 30.000 millones más de lo “habitual”. Esto refleja, hasta qué punto la economía y suministros energéticos básicos son dependientes del contexto internacional y los combustibles fósiles.

En lo que respecta a los alimentos, según los datos que ofrece el INE para la provincia de Cádiz, la subida importante se empieza a apreciar desde marzo-abril de 2022, siendo el incremento acumulado de los precios desde enero de 2021 a marzo de 2023, nada más y nada menos, que del 26%.

El elevado incremento de precios de bienes tan esenciales como la energía o los alimentos, sumado al también descomunal incremento del precio de la vivienda y a que los salarios apenas han aumentado, está provocando un empobrecimiento generalizado de la población.

## **7. CUIDADOS**

La crisis de los cuidados es otro de los grandes problemas que vive nuestra sociedad, y que por supuesto, no escapa al ámbito de Jerez. Aquellas tareas relacionadas con los cuidados (cuidado y educación de menores, cocinar y

realizar tareas domésticas, cuidado de nuestros mayores o con algún tipo de dependencia, cuidado emocional, etc.) han recaído históricamente sobre las mujeres, tratándose de un trabajo invisibilizado, no valorado y no remunerado. Sin embargo, se trata de un trabajo que es esencial para el sostenimiento de la vida. Aunque parezca de perogrullo, la crianza de los menores, por ejemplo, es bastante más relevante que cualquier investigación espacial. De hecho, según el informe “Escenarios de trabajo en la transición ecosocial 2020-2030” de Ecologistas en Acción, del total de horas de trabajo realizados a lo largo del año, el 53% son horas dedicadas a labores de cuidados no remuneradas y el 8% a cuidados remunerados, por lo que entre las dos sumarían el 61% del total. Es decir, en nuestra sociedad se dedican muchas más horas de trabajo a lo que se conocen como tareas domésticas o reproductivas que a las productivas, ya sean remuneradas o no.

Sin embargo, el modelo tradicional de cuidados a cargo de las mujeres en casa se ha venido desestabilizando, principalmente por el envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida, que incrementa las demandas de cuidados, así como por el acceso de la mujer de forma mayoritaria al mercado de trabajo. El problema de este acceso es que no se ha producido bajo una corresponsabilidad por parte de la mayoría de los hombres, ni de las empresas, ni del Estado. La lógica de la competitividad y el beneficio económico necesitó y permitió hace décadas la emancipación laboral de las mujeres, pero sólo de manera parcial. Lejos de caminar hacia prácticas de conciliación real, como la reducción de la jornada de trabajo a 32 horas semanales, el mundo del trabajo y el Estado han resuelto las tensiones generadas por dicha emancipación parcial mediante la precarización y flexibilización del empleo femenino. Si atendemos a los datos de la encuesta de población activa en relación a los tipos de contratos, los últimos datos de 2022 reflejan que las mujeres constituyen el 47% de los contratos indefinidos y dentro de estos, el 60% de los discontinuos. Así mismo, las mujeres suponen el 74% de las personas que trabajan a tiempo parcial, y por motivos de la jornada parcial, las mujeres suman el 93% de las personas que alegan cuidado de niños o adultos y el 86% de las que presentan otras obligaciones familiares. Aunque estas cifras han mejorado algo en los últimos años, siguen mostrando una desigualdad muy evidente.

Durante el proceso de acceso de la mujer al mercado laboral no se ha reconocido el tiempo que es necesario para garantizar la reproducción de la vida, sino que se han asumido socialmente las dobles y triples jornadas de las mismas. Y en una vuelta de turca, en el caso de las mujeres que se han podido emancipar de esas dobles y triples jornadas, es a costa de la externalización de dichas tareas a otras mujeres, generalmente migrantes, que sufren aún más la precarización laboral y la falta de derechos. La crisis de cuidados consiste precisamente en que se requieren más horas de cuidados, pero sin embargo, las mujeres, que son quienes siguen asumiendo el peso, disponen hoy en día de menos horas

para realizar dichas tareas. Evidentemente, las soluciones no pasan por que la mujer vuelva al hogar, sino por más derechos y corresponsabilidad de los hombres, las empresas y el Estado.

Por poner estos hechos en forma de datos para el caso de Jerez, gracias a la reciente Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas de 2021, sabemos que el 48% de las mujeres se encargan de la mayor parte de las tareas domésticas y otro 34% dicen que se encargan de una gran parte compartiéndolas con otras personas, es decir, el 82% o se encarga de la mayor parte o de una gran parte compartiéndolas con otra persona. En el caso de los hombres, sólo un 14% de ellos se encargan de la mayor parte de las tareas domésticas, y por el contrario, el 16% dice que no participa habitualmente en las mismas. Igualmente, en lo que respecta al cuidado de las personas dependientes, cuando hay dependientes en el hogar, el 34% de las mujeres se encargan de la mayor parte de los cuidados, y otro 33% se encarga de gran parte compartiéndolos con otra persona. En el caso de los hombres, sólo el 4% dice encargarse de la mayor parte de los cuidados cuando hay personas dependientes en el hogar, y por el contrario, el 36% dice no participar habitualmente en los cuidados.

En lo que respecta a las escuelas de infantil de 0 a 3 años, actualmente el precio es de 209 euros más 70 euros de comedor al mes, y la posibilidad de recibir ayudas es muy complicada, tanto, que una pareja en la que los dos miembros cobren el salario mínimo no recibirían ningún tipo de ayuda al superar el 1,4 veces el IPREM.

Otro aspecto a destacar es el sistema de atención a la dependencia. Según los datos de diciembre de 2022, en la provincia de Cádiz hay 7.474 personas que tienen reconocida el grado de dependencia pero que aún no tienen prestación, es decir, casi el 20% no recibe la ayuda a la que tendrían derecho.



# UN PROYECTO POR DERECHO

Teniendo en cuenta los principales problemas que bajo nuestro análisis (con una óptica andalucista, de clase, feminista y ecologista) afectan a nuestra ciudad, a continuación desarrollamos los puntos clave que darían respuesta a los mismos y a los que nos comprometemos a llevar a cabo en el gobierno, o a reivindicar desde la oposición en el caso de que no consigamos los votos suficientes para gobernar.

Las soluciones las presentamos de una forma integral, de manera que cada plan puede ser la solución a un único problema detectado, a parte del mismo o a partes de distintos problemas a la vez. En particular, en lo que se refiere a la situación de desigualdad y subdesarrollo, y en especial en términos de rentas o de producto interior bruto, desde el punto de vista que aporta la evidencia científica de que nuestras sociedades deben contener el consumo de energía y la depredación de los recursos naturales, la solución a los problemas que sufrimos no pensamos que pasen necesariamente ni únicamente por un aumento del crecimiento económico, sino por el reparto de la riqueza y el empleo, y sobre todo, por un sistema público que garantice la provisión de derechos. Un sistema público-comunitario que garantice todos aquellos elementos que nos permiten vivir vidas que merezcan la pena ser vividas.

## **1. REINDUSTRIALIZACIÓN Y EMPLEO PÚBLICO**

En materia de empleo, la cuestión central para acabar con el desempleo y afrontar el necesario decrecimiento que nuestras sociedades del norte global deben llevar a cabo para poner solución al conflicto que hemos abierto con la vida en el planeta, es el reparto del trabajo. Hay que trabajar menos y repartir más la riqueza que se genera, pero sobre todo, hay que garantizar los derechos, garantizar el acceso a las necesidades humanas.

Actualmente, desde el sector público se deja toda la responsabilidad de creación de empleo al sector privado, con la precariedad y la falta de derechos reales que suele venir asociada, cuando no se ha venido apostando desde la propia administración por la subcontratación, y otras formas de precarización laboral. Los planes tanto del PSOE como del PP siempre van dirigidos al emprendimiento, a los cursos de formación, a prácticas muy precarias en empresas, etc., pero rara vez a la creación de proyectos propios que generen empleos y dinamicen la economía. En Adelante Andalucía sí apostamos por la idea de que el sector público tiene que jugar un papel esencial, un papel tractor de la economía. En ese sentido, tanto en el ámbito de la transición ecosocial como en el de los cuidados, hay muchos aspectos que desde el sector público se pueden y se deben dinamizar.



En materia de reindustrialización, no tiene sentido que muchos de los productos con los que hacemos la transición energética, como las placas solares, las importemos de China, con la huella ecológica que además conlleva. Tampoco puede ser que se haga la rehabilitación energética de edificios, y los productos industriales vengan del norte de la península. Por ejemplo, en el caso de las ventanas, habiendo tenido una fábrica de vidrio centenaria, clama al cielo que no se fabriquen en nuestra tierra.

Pero es más, la propia instalación de placas solares en los edificios públicos y en el desarrollo de comunidades energéticas, o las obras de rehabilitación energética, que incluye el cambio de ventanas, aislamientos de fachadas y cubiertas, etc., que son trabajos estandarizables, podría llevarse a cabo desde una sección de EMUVIJESA, la empresa municipal de vivienda en Jerez. También dentro de la transición ecosocial, en lo que respecta a la mitigación del cambio climático, se podrían generar empleos en proyectos de bioclimatización, de reverdecimiento de la ciudad, de gestión de residuos, o el propio cuidado de los montes propios. Otro campo en el que es necesario crear empleo es el de los cuidados, tanto en la atención de la infancia, como de las personas en situación de dependencia, etc. Hay muchos campos en los que hay necesidad de actuar y en los que desde el sector público se puede dinamizar.

Por ello, además del fomento de la Economía Social y Solidaria, desde Adelante apostamos por el siguiente plan de reindustrialización y creación de empleo público:

1. Reconversión de la fábrica de botellas para la fabricación de vidrios para ventanas, paneles solares fotovoltaicos y espejos para termosolar.
2. Creación de una fábrica de paneles fotovoltaicos.
3. Apoyar el impulso a la reindustrialización de la Bahía de Cádiz.
4. Creación de un servicio municipal de rehabilitación de edificios.
5. Creación de un servicio municipal de asesoramiento e instalación de energías renovables bajo un modelo llave en mano.
6. Creación de un servicio municipal de bioclimatización de escuelas y edificios.
7. Recuperación y creación de nuevos viveros municipales para el crecimiento y maduración de árboles y plantas.
8. Ampliación de puestos de trabajo en parques y jardines.
9. Ampliación de puestos de trabajo en el cuidado de los montes propios.

10. Ampliación de puestos de trabajo en la gestión de residuos.
11. Ampliación de puestos de trabajo en el servicio de autobuses urbanos.
12. Creación de una planta de biogás y compostaje.
13. Creación de escuelas taller para la formación de profesionales en los distintos planes: instalación de energías renovables, rehabilitación energética de viviendas, bioclimatización, jardinería y paisajismo, etc.
14. Ampliación de la plantilla de ayuda a domicilio y atención a la dependencia.
15. Creación de nuevos puestos sociosanitarios de psicólogos y dentistas municipales.

## **2. AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS PÚBLICA Y COOPERATIVA**

El problema de vivienda que padecemos, tanto en lo que se refiere a precios como a calidad de la misma, tiene mucho que ver con el modelo que se ha promocionado desde las distintas instituciones públicas. En especial, tiene que ver con la inhibición de estas, dejando hacer a constructoras y promotores privados con la cultura del pelotazo y la especulación.

La vivienda, como derecho básico reconocido en la constitución, debería ser garantizada por los poderes públicos y no depender de los recursos económicos y financieros de cada persona. En el caso de Jerez, el porcentaje de vivienda pública es tan sólo del 2%, y en particular, en la última década, en lugar de ampliarse dicho parque, se ha procedido a vender suelo urbano público.

El modelo que defendemos es el de vivienda pública de calidad en alquiler o cooperativas de vivienda sin ánimo de lucro. Un proyecto ambicioso de parque público y cooperativo, no simplemente vivienda pública barata de mala calidad como paliativo para las personas que actualmente no tienen techo. Toda persona tiene derecho a una vivienda, y además, que ésta sea de digna, que en el contexto de crisis energética y climática, significa también tener buenas condiciones de aislamiento térmico.

Si el modelo actual se basa en que cada persona se endeuda con el banco para pagar la casa en un plazo de entre 20 y 30 años, lo que planteamos es que, siendo el estado quien más facilidades tiene para obtener financiación, con intereses inferiores a las personas individuales, esa capacidad hay que aprovecharla. El ayuntamiento debería ejercer de promotor, cobrar el alquiler de la vivienda para pagar el crédito y el mantenimiento de las mismas, y una vez amortizado el crédito, cobrar únicamente ese mantenimiento.

Teniendo en cuenta que actualmente el 60% de las viviendas tienen más de 30 años, si se hubiera empezado con este modelo hace mucho tiempo, la vivienda podría ser prácticamente gratuita para una buena parte del conjunto de la población. Es decir, no hablamos sólo de que se reducirían los precios de la compra-venta y los alquileres, hablamos de que gran parte de la vivienda podría ser semigratuita. Simplemente, con que tuviéramos un parque de viviendas públicas y de cooperativas sin ánimo de lucro de entre el 40% y el 50%, y no del 2% como sucede actualmente, no estaríamos viviendo la situación actual de precios disparados.

Como este modelo no se revierte de la noche a la mañana, proponemos un plan a largo plazo para que se vaya incrementando el parque de vivienda pública y de cooperativas de viviendas sin ánimo de lucro, con el objetivo de que en 2040 se consiga que al menos el 20% de las viviendas sean bajo este formato. Eso significa que el parque de viviendas debería incrementarse en 1.000 viviendas al año.

Para hacerlo posible, es necesario el acuerdo con el gobierno central para que dé acceso a EMUVIJESA y a las cooperativas de vivienda sin ánimo de lucro que se constituyan, de la financiación necesaria para la promoción de viviendas, y que estas se vayan pagando con el alquiler a precio de coste. En el caso de las cooperativas de viviendas sin ánimo de lucro, el ayuntamiento podría ceder el uso de al menos una parte del suelo urbano público del que dispone.

Este plan de viviendas públicas y cooperativas debería empezar por la rehabilitación y puesta en valor de las viviendas y solares ruinosos del centro histórico: San Mateo, Santiago, San Miguel, etc. Los barrios históricos de la ciudad deberían ser primordialmente para el disfrute de los vecinos y vecinas de Jerez. Queremos un centro histórico vivo, no un parque temático.

Esta debe ser la política estratégica, pero además, en lo inmediato, hay que actuar con urgencia con las siguientes medidas:

- a) Se deben integrar en Emuvijesa todos los pisos de la Sareb, el “banco malo” que rescatamos, y ampliar así inmediatamente el parque público de viviendas.
- b) Hay que limitar en el PGOU la proliferación de pisos turísticos.
- c) Hay que exigir al gobierno central y a la Junta de Andalucía que intervengan el mercado de la vivienda estableciéndose un precio máximo.

También dentro del plan de vivienda, se contempla la creación de un servicio de rehabilitación de edificios en EMUVIJESA, que se encargue de todo el proceso: el diseño de las obras, ejecución de las rehabilitaciones, gestión administrativa y tramitación de subvenciones, etc., de tal forma que se ofrezca a los integrantes de las comunidades de vecinos un servicio llave en mano. Este servicio ofrecería

garantía de las actuaciones al vecindario y además, generaría puestos de trabajo en el sector de la construcción con buenas condiciones laborales, pudiendo generar empleo entre personas de los propios barrios.

### **3.EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGÍA**

En lugar de dejar hacer a las grandes eléctricas, que obtienen miles de millones de euros cada año, 8.500 millones sólo en 2022, desde Adelante Andalucía apostamos por que las entidades locales tengan un papel preponderante en la transición energética. Gracias a los bajos costes de la fotovoltaica y la eólica, las instalaciones obtienen el retorno de la inversión en pocos años, lo que hace muy viable cualquier proyecto que se lleve a cabo, ya sea de grandes y medianas instalaciones, como las propias de autoconsumo.

El modelo de energía que defendemos es el de una energía en manos de las personas, principalmente a través del autoconsumo y de las comunidades energéticas. Pero siendo conscientes de que sólo con la energía de los tejados no es suficiente, creemos también necesaria la creación de una entidad pública local que genere y suministre a los vecinos y vecinas la energía que no se puedan autoproducir.

El consumo total de energía eléctrica de Jerez es de unos 700.000 MWh. Para generarlos de forma 100% renovable y equilibrada, conforme al horizonte energético a 2050 de Ecologistas en Acción, serían necesarios entre 140 y 204 MW de fotovoltaica y entre 160 y 230 MW de Eólica. Asumiendo el valor del potencial de instalación de autoconsumo de la Hoja de Ruta del Autoconsumo del Ministerio para la Transición Ecológica, la estimación del valor del potencial de autoconsumo para Jerez serían de unos 60-65 MW. Por tanto, quedándonos en el rango mínimo, nuestro plan consiste en la creación de una empresa municipal de energía que tenga como objetivos:

- a) La instalación, con medios propios en el término municipal de Jerez y generando entre 500 y 700 empleos durante al menos dos años, de plantas de generación de energía eléctrica que sumen 80 MW de fotovoltaica y 160 MW de eólica.
- b) Esta instalación será de forma planificada de acuerdo a criterios de cercanía, de justicia social y territorial, y además permitirá la compatibilidad de las instalaciones con otros usos agropecuarios, como es la agrivoltaica.
- c) La constitución como agente de mercado para la venta y comercialización de electricidad renovable a los hogares de Jerez.
- d) La gestión de la red de distribución.

- e) El impulso de las comunidades energéticas para lograr 65 MW de instalaciones fotovoltaicas en tejados. Para ello, el ayuntamiento a través de la empresa municipal:
- i) Creará una oficina para la ayuda y asesoramiento a los hogares y a las comunidades.
  - ii) Promoverá la creación de comunidades energéticas a nivel de barrio, aportando recursos para dar acceso a energía eléctrica a los colectivos de personas vulnerables.
  - iii) Pondrá a disposición de las comunidades energéticas las cubiertas de todas las escuelas y edificios públicos.
  - iv) Ofrecerá un servicio de instalación modelo “llave en mano” que se encargue tanto del dimensionamiento de las instalaciones, como la puesta en servicio, mantenimiento, etc., que podría generar unos 700 empleos en el proceso.

A nivel económico, la inversión estimada para llevar a cabo la instalación de la potencia renovable mencionada es de unos 300 millones de euros. Parece una cantidad elevada, pero teniendo en cuenta que el precio final medio de la demanda del sistema eléctrico español en 2022 ha sido de 204,5 €/MWh, lo que nos hemos gastado en Jerez en la compra de energía eléctrica (sin incluir la potencia contratada ni impuestos) ha sido de 143 millones de euros. Es decir, prácticamente en dos años a precios de 2022 tendríamos amortizadas las instalaciones y el 80% de nuestro consumo eléctrico pasaría a ser prácticamente gratuito. No obstante, para que la inversión inicial no sea tan elevada, la idea sería hacer la instalación por fases, de forma que simplemente con el ahorro en la factura se pudiera ir recuperando la inversión fase a fase.

#### **4. SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ECONOMÍA CIRCULAR.**

El sector de la alimentación junto con el energético es uno de los que más facturan y en el que las grandes cadenas obtienen beneficios más cuantiosos: sólo Mercadona ha obtenido 718 millones de beneficio en 2022. El alimentario también es de los sectores que más está acusando la inflación, en muchos casos sin justificación alguna. Sin embargo, los productores reciben precios de miseria por los productos agrícolas, y además, es también de los sectores con mayor precarización, bajos salarios, altas tasas de explotación laboral, importante número de trabajos sin contratos ni altas en la Seguridad Social, etc.

La alimentación también es clave para nuestra salud. Tanto en lo que se refiere a una dieta equilibrada como a la calidad de los alimentos que ingerimos. Una

gran cantidad de alimentos que compramos en los supermercados están procesados o tienen aditivos. La comunidad científica cada vez encuentra más vínculos entre la ingesta de alimentos poco saludables y su repercusión en la salud, con enfermedades derivadas como la obesidad, la diabetes, el cáncer o problemas cardiovasculares.

Además, no debemos olvidar que la alimentación es el sector que en el conjunto de la cadena es el que más contribuye tanto a la huella de consumo como a la huella de carbono. Hay que tener en cuenta las emisiones en la agricultura y ganadería, transporte y distribución, industria agroalimentaria y fertilizantes, supermercados, etc.

Por ello, la cadena alimentaria es una de las más importantes en la economía y en la vida diaria de las personas, que además esconde una gran cantidad de horas de trabajo reproductivo no remuneradas y que son esenciales para la vida. Desde el ámbito municipal hay muchas posibilidades de intervenir para transformar la cadena hacia un modelo sostenible y saludable, que garantice el acceso a buenos alimentos al conjunto de la población y que cierre el círculo de la producción, consumo y tratamiento de los residuos.

Las medidas que pensamos que habría que desplegar dentro del plan de Soberanía Alimentaria y Economía Circular son:

- a) Creación de supermercados municipales y promoción de establecimientos cooperativos sin ánimo de lucro que garanticen productos de calidad y reparto justo de precios en la cadena alimentaria.
- b) Creación de una red de comedores y cocinas sociales municipales en los distintos barrios, que gestione entre otros los comedores en colegios y centros públicos existentes, que promueva la apertura de nuevos, que se gestionen desde una óptica público-comunitaria.
- c) Creación de una planta de biogás y compostaje que se alimente a partir de los residuos orgánicos de las viviendas, la industria agroalimentaria, la agricultura y ganadería, los lodos de la depuradora EDAR, así como aproveche el biogás generado en el vertedero.
- d) Promoción de cooperativas agrícolas que sigan los principios de la agricultura y ganadería agroecológicas.
- e) Promoción de los huertos urbanos.

Estas cinco medidas no serían un conjunto de medidas aisladas, sino que precisamente afectan al conjunto de la cadena alimentaria permitiendo cerrar el círculo. El fomento de los comedores y su gestión municipal-comunitaria implica que desde los mismos se consumiría una gran parte de los alimentos de la ciudad, adquiriendo así la capacidad de influir directamente sobre quién produce

y comercializa los alimentos, así como también permitirían la separación sin apenas contenido de impropios en la recogida de la fracción orgánica, mejorando el proceso de generación de biogás y compostaje. La creación de supermercados públicos y cooperativos, además de garantizar un precio justo, también otorga capacidad de influir sobre quién y cómo se producen los alimentos. Así, teniendo los supermercados públicos y los comedores municipal-comunitarios, se puede garantizar y fomentar la creación y el sostenimiento de cooperativas agropecuarias que sigan los principios agroecológicos. La función de los huertos urbanos sería por una parte el autoabastecimiento de parte de la población, y por otra, el fomento de la cultura de la tierra y la producción sostenible de los alimentos. Por último, el biogás procedente de los residuos se podría emplear para suministrar la energía del parque móvil del servicio de autobuses, de la recogida de basura, así como para sectores industriales; y el fertilizante orgánico y el compost fruto de la biodigestión de los residuos orgánicos, se emplearía como abono ecológico para los huertos y cultivos.

## **5.UN AUTOBÚS POR DERECHO**

Desde Adelante Andalucía defendemos la puesta en marcha de nuestro proyecto para una nueva red de autobuses urbanos que revolucione la movilidad sostenible en Jerez. Proponemos un modelo de red similar a la del metro, en la que haya un autobús cada 3-5 minutos, en la que los trayectos normales tengan una duración de entre 10 y 20 minutos, y en la que además, haya una total interconexión entre todos los barrios de la ciudad.

Para conseguir este nivel de calidad en el servicio sin que el presupuesto se incremente de forma exagerada, el proyecto introduce además del cambio de modelo de red, las tecnologías modernas de la ciudad inteligente (Smart City) que hacen que la prioridad de la circulación sea realmente para el transporte público. Cosas tan sencillas como que haya un carril bus, que el pago sea electrónico sin tener que mediar intervención del conductor, que se pueda entrar y salir por todas las puertas, y por supuesto, la aplicación de la prioridad semafórica mediante las redes inteligentes.

Queremos un autobús por derecho, un servicio que nos haga estar orgullosas de tener una de las mejores redes de autobús de Andalucía y del país, que sea un ejemplo de movilidad sostenible y de que sí hay salida a la grave crisis climática a la que nos dirigimos. Además, estamos convencidas de que es la única forma para salir del círculo vicioso actual. Una red de excelente calidad nos permitiría darle la vuelta a las cifras de movilidad, tendría una gran cantidad de usuarias, subiría exponencialmente los ingresos, y así, haría posible la mejora continua de la calidad de la red.

En el contexto de crisis energética y altos precios de los combustibles, siendo esperable su agravamiento en los próximos años, hemos de tener claro que la

subvención a la gasolina tiene sus límites. En caso de incrementarse abruptamente los precios en los próximos años, disponer de un excelente transporte público es la mejor manera de ganar resiliencia y ofrecer una salida real al problema.

## **6. REGENERACIÓN URBANA VERDE**

El modelo de ciudad horizontal que se ha llevado a cabo en las últimas décadas en Jerez es insostenible y con muy poca capacidad para hacer frente a las consecuencias del cambio climático, por ello debe ser revertido y no es una tarea sencilla. En las próximas décadas vamos a sufrir el aumento de las temperaturas, así como la frecuencia e intensidad de las olas de calor. Vamos a tener que hacer frente a sequías más duras y también más frecuentes, que derivarán probablemente en escasez y altos precios de los alimentos. También el uso del coche va a estar restringido por la necesidad reducir a cero las emisiones en 2050 y por el alto precio de los combustibles. La baja densidad de población, el uso extensivo de suelo, el mal aislamiento de los edificios residenciales, escolares y públicos o la falta de árboles y vegetación en nuestra ciudad son un gran problema para afrontar los grandes retos que tenemos por delante. La ciudad ha crecido bajo el ritmo que marcaba la especulación urbanística dándole la espalda a la naturaleza, ignorando que el planeta es finito, creyendo que es autosuficiente, cuando en realidad es un gran sumidero de energía, de materiales, de alimentos, etc., que se extraen y se producen fuera de ella.

Para revertir el modelo de ciudad hacia uno justo, equilibrado y resiliente, hay al menos tres puntos clave que deben ser tenidos en cuenta:

### **1. Avanzar hacia el modelo de ciudad compacta y de proximidad de los 15 minutos.**

Esto implica aumentar la densidad de población de las distintas zonas de la ciudad (en especial del centro), y urbanizar creando zonas con heterogeneidad de usos, es decir, evitar la división de la ciudad por usos para mezclar zonas residenciales, comerciales, industriales, etc. Este modelo facilita el desarrollo del comercio local de proximidad, y sobre todo, evita la generación de una gran cantidad de viajes en coche. En particular, proponemos:

- a) La rehabilitación de viviendas y la edificación de solares vacíos en barrios históricos del centro como San Mateo, San Miguel o Santiago, y que formen parte del parque público de viviendas en régimen de alquiler o de cooperativas de viviendas sin ánimo de lucro.
- b) Para hacer la vida más atractiva en el centro, realizar una intervención en el espacio público y edificios emblemáticos, como el Palacio Riquelme,



dotando de servicios e infraestructuras, así como limitando la proliferación de apartamentos turísticos.

- c) Actuar en zonas urbanas como la fábrica de botellas y su entorno, la zona de agrimensor y obispo cirarda, el entorno de Luis Vives, el entorno de Chapín o del Centro de Acogida San José, para ampliar el parque de viviendas públicas o cooperativas, construir zonas de servicios y dotaciones, edificios en los que se lleven a cabo actividades productivas e industriales, de forma que se compacte y se mezclen los usos.

## **2. Renaturalizar y reverdecer el medio urbano y su entorno.**

Además de parques y jardines mucho más cuidados y frondosos de los actuales, la renaturalización y reverdecimiento del medio urbano debe entenderse como un todo y no como parcelas fuera de la vida cotidiana. Esto implica que todas y cada una de las calles deben tener grandes árboles y vegetación, así como deben incorporarse también al conjunto de la arquitectura urbana, las cubiertas y el exterior de los edificios, ganando espacios de sombra y frescor natural. En lugar de realizar podas y talas abusivas o cementar parques y alcorques, debemos llevar la naturaleza al interior de la ciudad, integrarla, conseguir que ésta sea un oasis verde que dé cobijo a una gran cantidad de fauna salvaje, la cual aporta grandes beneficios, entre otros, evitar que surjan plagas, enfermedades y desequilibrios en el ecosistema urbano, como por ejemplo las plagas de mosquitos. Dentro de este punto proponemos medidas como:

- a) Ejecutar proyectos de bioclimatización de calles, colegios y edificios públicos.
- b) Crear una mesa del árbol como espacio de participación ciudadana con los y las vecinas, asociaciones, organizaciones ecologistas y la delegación de medio ambiente para llevar a cabo la renaturalización de los barrios.
- c) Recuperar y crear nuevos viveros municipales para el crecimiento y maduración de árboles y plantas.
- d) Crear escuelas taller de jardinería y paisajismo para formar a los profesionales que se encarguen de la renaturalización y su mantenimiento.
- e) Integrar el agua en la ciudad con la puesta en servicio de fuentes para beber y la creación de piscinas públicas al aire libre por todas las zonas de la ciudad.
- f) Promoción de huertos urbanos.

g) Renaturalización y recuperación de la biodiversidad del río Guadalete.

### 3. Hacer la ciudad accesible a todas las personas.

Otro de los grandes problemas de la ciudad horizontal con un predominio del coche sobre el espacio público, es que expulsa la vida de las calles. En particular, se vuelve una ciudad insegura para el juego de niñas y niños, así como es tremendamente excluyente con las personas con diversidad funcional como las invidentes, con problemas auditivos o con problemas de movilidad. Por ello, la regeneración urbana debe incluir necesariamente una nueva estructura viaria en la que fuera de la red básica de por la que circulan autobuses y vehículos a motor a un máximo de 50 km/h, se lleven a cabo supermanzanas o microcircuitos barriales. En definitiva, se trata de ejecutar peatonalizaciones y semipeatonalizaciones en plataforma única, que devuelvan el espacio público al peatón y fomenten la movilidad a pie y en bicicleta, tanto en el centro como en todos los barrios.

Como resumen, el plan de regeneración urbana implica el impulso a la aprobación de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, un Plan de Movilidad Urbana Sostenible y un Plan de Arbolado y Fauna Urbana que sean congruentes e incorporen estos principios y medidas planteadas.

## 7. IGUALDAD ENTRE BARRIOS

En nuestra ciudad, no todos los barrios son iguales, existen barrios de primera, barrios de segunda y barrios de tercera, donde la renta y el precio de la vivienda son los principales elementos que actúan a la hora de dividir la ciudad en zonas. El lugar en el que una persona nace y se desarrolla sigue marcando si va a tener más o menos nivel de renta, la probabilidad con que va a encontrar un empleo y de qué tipo, su esperanza de vida o el nivel de estudios que va a terminar alcanzando.

En los barrios de segunda y tercera las viviendas son muy antiguas y pequeñas, en muchas ocasiones con instalaciones eléctricas y de saneamiento muy deficientes, y con un nivel de aislamiento térmico y acústico muy bajo. En estos barrios el espacio urbano también suele estar más degradado, con menos vegetación y zonas verdes, debido entre otras cosas a que reciben menos atención por parte de los servicios municipales en lo que se refiere al cuidado de la estética y la limpieza. Al considerarse peores zonas para vivir, el precio de la vivienda es menor, y eso hace que quien accede a ella son quienes precisamente menos renta disponen. Y a su vez, quienes menos renta disponen, sufren más el problema del acceso a energía o alimentos, quienes menos dinero tienen para comprar y mantener un coche, y también, quienes están obligadas a sufrir con más intensidad todo tipo de violencias estructurales.

Como formación que aspira a la igualdad social, acabar con las diferencias entre los distintos barrios de la ciudad es una prioridad a la hora de elaborar nuestra acción política. Siendo conscientes de que el problema de fondo tiene que ver con el sistema económico y social que rige en el conjunto del país y del mundo, resolver completamente el problema de la desigualdad entre barrios sin resolver las diferencias de poder y rentas es prácticamente imposible. No obstante, creemos que a nivel municipal es necesario llevar a cabo medidas que garanticen el acceso a las necesidades humanas y a un buen nivel de vida.

Para acabar con las diferencias entre los distintos barrios y así dejen de existir barrios de segunda y de tercera, lo primero por lo que habría que empezar es por garantizar derechos básicos como la vivienda, la energía y la alimentación. Es decir, la igualdad entre barrios tiene que ver con puntos anteriores como la ampliación del parque viviendas público y cooperativo, la creación de una empresa municipal de energía, el fomento y promoción de las comunidades energéticas, o todo el plan relacionado con la soberanía alimentaria. En particular, las medidas que creemos fundamentales para desarrollar y particularizar con el objetivo de alcanzar la igualdad entre barrios son:

- a) En materia de empleo, juegan un papel central en los barrios las escuelas taller para formar al nuevo personal que se requiere para llevar a cabo la transición ecosocial, priorizándose la contratación de personas de zonas con elevadas tasas de desempleo y dónde éste es además de larga duración.
- b) En materia de vivienda, dar prioridad a la rehabilitación de las viviendas para la inclusión de ascensores, mejoras de las instalaciones de luz y agua, mejora del aislamiento térmico y acústico, de los barrios con un parque de vivienda más antigua y con mayor número de personas en situación de vulnerabilidad.
- c) Regenerar el espacio urbano para que este sea más amable y atractivo para la vida, ampliando las calles peatonales, los espacios de juego, así como ampliar radicalmente la vegetación para que los barrios sean oasis verdes en lugar de islas desiertas.
- d) Crear una red huertos urbanos que permitan un cierto autoabastecimiento de alimentos y fomente la cultura de la tierra.
- e) Crear más infraestructuras como piscinas públicas, interiores para el invierno y exteriores para hacer más llevadero el verano, así como abrir los colegios por las tardes para que puedan usarse las pistas deportivas.
- f) Mejorar el servicio de limpieza para que todos los barrios estén limpios y cuidados.

g) Mejorar la interconexión entre los distintos barrios y zonas de la ciudad por medio de la nueva red de autobuses propuesta.

## **8. NUEVO PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL**

En el término municipal de Jerez se están produciendo tres grandes explosiones de proyectos económicos especuladores y depredadores, vinculados al territorio, que están fuera de control, y que generan grandes distorsiones sociales y ambientales.

En primer lugar, destacamos la proliferación de apartamentos turísticos, especialmente en el centro de Jerez. Una consecuencia de esta proliferación sin control que ya se ha empezado a notar es la alteración del mercado de alquiler. Se han sacado cientos de viviendas para uso turístico, disminuyendo la oferta y, en consecuencia, se está produciendo una subida brutal de los precios de alquiler. Otra consecuencia igualmente importante, es que al llenarse la vida del centro de turistas, cambia completamente su fisonomía, transformándose el tipo de comercios existentes, fundamentalmente hacia locales de restauración. Este cambio de fisonomía deja sin servicios a la población local, que unido a los altos precios, termina siendo expulsada del mismo. Por tanto, en lugar de solventar el problema de despoblación que existe en el centro, este proceso lo agrava aún más, desnaturalizando y convirtiéndolo en un parque temático.

En segundo lugar, destacamos otro aspecto clave en relación a la crisis ecológica que padecemos, que es el crecimiento exponencial de cultivos que tradicionalmente han sido de secano, como el olivo, que se están empezando a explotar de forma intensiva y en régimen de regadío. Este modelo basado en una maximización de los beneficios, obvia que tenemos un grave problema de agua, y también de fertilidad de los suelos. Precisamente, una de las principales consecuencias del cambio climático en nuestra tierra es el proceso de desertización que vamos a sufrir, con una disminución importante del agua disponible. Ésta empieza a ser un recurso escaso y no se puede derrochar en procesos productivos que son innecesarios e insostenibles.

El tercer gran proceso explosivo que estamos viviendo es el de la instalación de megaparques de instalaciones fotovoltaicas. Su mayor rentabilidad frente a otro tipo de infraestructuras energéticas, ya sean fósiles o renovables, está generando una fuerte distorsión en nuestro territorio, en un proceso desbocado y ahora incrementado por la nueva burbuja del hidrógeno verde. Con la tendencia actual, en dos años vamos a tener en la provincia de Cádiz más potencia de la que sería necesaria para abastecer el consumo actual, con un mix energético equilibrado, e incluso incluyendo una cuota de solidaridad del 20% con otros territorios que dispongan de menos sol o viento.

En los tres procesos mencionados se requiere de una urgente regulación desde los principales instrumentos de ordenación urbana de que dispone el municipio, el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y los Planes Especiales. Proponemos:

- a) Modificación del PGOU para limitar el número de apartamentos turísticos, las hectáreas de cultivos de regadío y la potencia de renovables instalada.
- b) Elaborar un plan especial de renovables, que refleje cuanta potencia es necesaria instalar y dónde se debe instalar, así como obligue a la complementariedad con usos agropecuarios como es la agrivoltaica.
- c) Elaborar un plan especial agrícola y ganadero, que garantice la soberanía alimentaria y empiece a ordenar la adaptación al cambio climático.

Además, en relación al modelo de ciudad de los 15 minutos, proponemos modificar el PGOU para que las áreas urbanas no sean monofuncionales, sino que haya un tejido entremezclado de usos residenciales, de servicios, productivos, etc.

## **9. CUIDADOS**

El incremento de las necesidades de cuidados en nuestra sociedad, por su composición social y generacional, unido a la pérdida de relaciones de comunidad bajo una exacerbación del concepto de libertad individual, entendida como libertad para consumir, está llevando a un cierto colapso social que se manifiesta en forma de soledad, de estrés, de ansiedad y otros problemas de salud mental, cuando no también de problemas físicos.

Para afrontar la crisis de cuidados es fundamental dejar de dividir conceptualmente las actividades humanas en tareas productivas y reproductivas para darle también valor a estas últimas. Tanto las actividades “productivas”, aquellas que son asalariadas y reconocidas bajo la economía formal, como las “reproductivas”, aquellas que están ligadas a lo íntimo y a lo doméstico, como el cuidado de menores, de personas mayores o con diversidad funcional, de amistades, la alimentación o la salud, en realidad son necesarias para la reproducción de la vida, son necesarias para vivir vidas que merezcan la pena ser vividas. Por ello, desde un enfoque más inclusivo, las tareas “productivas” en realidad se debería considerar también tareas reproductivas: sin la producción de alimentos, de vivienda, de energía, etc., no es posible el sostenimiento de la vida humana. El ciclo de acumulación capitalista oculta los trabajos que no generan capital, que no generan dinero, pero son tan necesarias o más en la mayoría de las ocasiones.

Otro aspecto fundamental del que partimos a la hora de abordar la política de cuidados, es ser conscientes de que todas las personas somos

interdependientes, que no somos autosuficientes, sino que nos necesitamos mutuamente, en sociedad, en comunidad y también en sintonía con la naturaleza, para poder sostener nuestras vidas y las del resto de personas y seres vivos.

La solución patriarcal, que consiste en que sigan siendo las mujeres las que ejerzan mayoritariamente las tareas de cuidados, en dobles y triples jornadas, además de injusto y desigual, es completamente insostenible desde el punto de vista social. Las respuestas desde un enfoque ecofeminista a este problema pasan necesariamente por la ampliación de derechos, así como por la corresponsabilidad del conjunto de los hombres, de las empresas y del Estado. En particular, dentro de las políticas de cuidados que puede desplegar el ayuntamiento, creemos necesario llevar a cabo:

- a) Impulsar la reducción de la jornada laboral a cuatro días o 32 horas semanales, tanto en la administración y las entidades dependientes del ayuntamiento, como en el resto de empresas del municipio, especialmente para aquellas personas con responsabilidades de cuidado de menores y personas mayores. El objetivo no es otro que ampliar el tiempo disponible para dedicar al ocio, a la participación democrática, y también al cuidado personal y de nuestro entorno.
- b) Creación de nuevas residencias de mayores públicas, bajo una perspectiva comunitaria y de vivienda colaborativa o “co-housing”, en las que las personas mayores vivan con plenitud y con una asistencia integral.
- c) Puesta a disposición de padres y madres de espacios para la crianza compartida, así como la ampliación de plazas de guardería gratuita.
- d) Reforzar con nuevo personal el servicio municipal de ayuda a domicilio y atención a la dependencia.
- e) Desarrollo de una política sociosanitaria en ámbitos como el de la salud bucodental o el de la salud mental, que siguen sin estar incluidos en el Servicio Andaluz de Salud.
- f) Apertura en los barrios de oficinas municipales de cuidados, de dinamización comunitaria y de seguimiento de las violencias machistas.

## **10. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA**

En Jerez hemos sufrido como en pocos municipios la mala gestión de los distintos gobiernos que han pasado por el ayuntamiento. Salvo el actual, el resto han pasado por los juzgados, con Pedro Pacheco y Pilar Sánchez condenados en firme. El legado que nos han dejado es una ciudad con unos servicios públicos muy deficientes y sumida en una tremenda deuda municipal que actualmente se

sitúa en los 870 millones de euros, y que si no fuera por la línea de ayudas a las entidades locales con problemas financieros, el pago de la misma se comería casi el 17% del presupuesto anual.

Respecto al gobierno actual, es preocupante que la Cámara de Cuentas haya cuestionado algunos métodos de contabilidad, haya señalado las limitaciones que ha tenido para acceder a toda la información o la falta de control sobre el patrimonio municipal de suelo y del inventario de bienes municipal. Y en especial, llama la atención las irregularidades en lo que se refiere a los sobresueldos de los altos cargos del ayuntamiento mediante gratificaciones o productividades, superando los límites y sin que medie una evaluación del cumplimiento de objetivos con la situación financiera que padecemos.

Aunque en la última década se ha mejorado algo en cuestiones de transparencia, todavía hay mucha información que no se encuentra, y la que se encuentra se publica en un formato que es muy poco accesible y entendible para cualquier persona. En lo que respecta a participación, la reivindicación del 15M de una democracia real sigue estando muy lejos de la vida diaria del ayuntamiento. Apenas hay canales ni cultura de participación, no se realizan consultas a la ciudadanía, etc., la participación se sigue reduciendo básicamente a votar cada cuatro años.

En Adelante Andalucía somos firmes defensores de que o las personas de a pie nos implicamos en las decisiones políticas y somos partícipes, o nos vendrán dadas por una clase política que vela principalmente por sus intereses y mantenerse en el poder el máximo tiempo posible. Siendo el ayuntamiento la institución más cercana a los habitantes de la ciudad y que gestiona servicios básicos del día a día, debería ser una institución mucho más abierta, permeable y democrática. Por eso, seguimos creyendo que la regeneración democrática es de vital importancia y que es necesario la creación de espacios municipales democráticos y participativos para la planificación y decisión de las cuestiones fundamentales que afectan a nuestro municipio.

Los ejes principales que llevaremos a cabo para la regeneración democrática serán:

- a) Aumentar los mecanismos de control, de rendición de cuentas y de evaluación de las políticas públicas.
- b) Mejorar el portal de transparencia para que la información esté constantemente actualizada, y se ofrezca de forma sencilla, accesible y dinámica.
- c) Hacer la participación ciudadana efectiva a través de consultas telemáticas y la creación de espacios abiertos y democráticos para la planificación y decisión de cuestiones relevantes de la ciudad y los barrios.





# EJES DEL PROGRAMA ELECTORAL

## 1. UN GOBIERNO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE

Presentamos un programa con un decidido compromiso para hacer posible que la gente tome las riendas y decida qué municipio quiere, más allá de su participación electoral cada cuatro años, fundamentado en el impulso y profundización de la participación ciudadana y la transparencia.

Para avanzar en nuestro modelo participativo es imprescindible asegurar la accesibilidad de la ciudadanía a toda la información que generen las instituciones públicas municipales mediante herramientas adecuadas y en un formato que realmente facilite su consulta.

El desarrollo de los mecanismos necesarios de Gobierno Abierto será el eje de nuestras primeras propuestas de nuevo modelo de gestión municipal. Robustecer la Transparencia, la rendición de cuentas y el Gobierno Abierto es sinónimo de mayor participación ciudadana, de mayor eficacia, acierto en la toma de las decisiones y de erradicación de la corrupción.

Para lograr el Gobierno Abierto, más allá de declaraciones grandilocuentes, son necesarios nuevos instrumentos de debate y propuesta, a través de eventos presenciales y el desarrollo de herramientas digitales accesibles, para facilitar la intervención y participación ciudadana. En este sentido, será necesaria una reorganización de los procesos de toma de decisiones que integrará los nuevos espacios de empoderamiento y la adecuación de las competencias y recursos.

### **MEDIDAS PARA UN GOBIERNO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE**

1. **Buzón anónimo de denuncia.** Establecer un sistema de denuncias que asegure técnicamente el anonimato de las personas denunciantes. Para llevarlo a cabo se utilizará la tecnología adecuada para enviar y recibir ficheros de manera segura por Internet.
2. **Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica** que posibilite efectivamente un trato personalizado con objeto de conseguir la agilización y simplificación de los trámites que deba realizar la ciudadanía, para ofrecer trámites sencillos, sin coste a la ciudadanía, con lenguaje claro y con posibilidad de asistencia personalizada.
3. **“El Equipo de Gobierno responde”:** garantizar que los altos cargos, desde el alcaldesa o alcalde y el equipo de gobierno hasta las delegadas

y delegados de Distrito, deban responder periódicamente a las preguntas más votadas realizadas por la ciudadanía en una plataforma abierta.

4. **Recuperar la figura de la Defensoría de la Ciudadanía** con el objetivo de que sirva como herramienta real de fiscalización de la acción política. La elección de la persona que ocupe este cargo se realizará por la ciudadanía en una consulta vinculante.
5. **Observatorio Municipal autónomo** cuyo objetivo sea la evaluación de las políticas públicas del Ayuntamiento. Las funciones del observatorio serán, entre otras, recopilar información sobre los resultados y los procesos de desarrollo de las políticas, valorar el grado de ajuste a los objetivos y resultados previstos, incluir mecanismos de participación ciudadana para la implicación de las personas que lo deseen en la evaluación de políticas o proponer nuevas políticas de forma conjunta con la ciudadanía, fruto de los procesos de evaluación desarrollados.
6. **Reformar el Reglamento de Participación Ciudadana.** Los objetivos principales de esta reforma serán promover una participación real y vinculante, regulando nuevos procesos como la deliberación participativa, elaboración de ordenanzas y planes, participación en los presupuestos, en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y las consultas participativas.
7. **Implementación de los Presupuestos Participativos.**
8. **Compromiso** de presentación de **Cuentas Generales** y la aprobación de **Presupuestos** en los plazos establecidos por la Reglamentación.
9. Promover las **consultas populares** sobre cuestiones de interés o relevancia para la ciudad, de conformidad con la normativa vigente. Se contemplarán diferentes ámbitos territoriales para la realización de dichas consultas e iniciativas ciudadanas (barrio, distrito y ciudad).
10. Establecer un **modelo de mediación vecinal** con el fin de resolver mediante la negociación los conflictos derivados de esta participación.
11. Crear una **Mesa ciudadana**, de carácter permanente e independiente, que tendrá funciones como observar y analizar la actuación municipal para proponer áreas de mejora; analizar las propuestas ciudadanas más apoyadas para mejorarlas y llevarlas a votación o incorporar la voz de la ciudadanía para establecer las prioridades de la política municipal. Sus

miembros serán ciudadanos elegidos aleatoriamente y supondrán una muestra demográfica representativa de la ciudad.

12. Promover la **participación de las organizaciones de personas consumidoras y usuarias** en los consejos de administración de las empresas públicas municipales.
13. Poner en marcha de una **Red de Espacios SocioComunitarios** donde alojar el tejido asociativo de la ciudad, y apoyar con otros recursos materiales (publicidad, espacios públicos, etc) las iniciativas vecinales/ciudadanas y favorecer la visibilidad y accesibilidad de sus organizaciones.
14. **Impulsar el urbanismo participativo.** Someter a información pública previa a la licitación de toda obra con un presupuesto superior a los 90.000 euros, dando publicidad en la página web municipal e informando de forma directa de sus características y presupuesto a las vecinas y vecinos directamente afectados para que, en un proceso participativo, se realicen propuestas de mejoras al proyecto inicial.
15. **Registro de lobbies obligatorio.** Mediante una ordenanza específica, crear un registro cuyo objeto será la inscripción y el control de las personas físicas y jurídicas o entidades sin personalidad jurídica que actúan con el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y en el diseño y desarrollo de las políticas públicas del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.
16. Un **Portal de Transparencia eficaz.** La actualización constante del portal de transparencia municipal en el que aparezcan puntualmente los contratos, proveedoras, adjudicatarias, contratistas y subcontratistas, las modificaciones presupuestarias y los planes del Ayuntamiento en materia económica. Este portal de verá incorporar el desarrollo de una aplicación que facilite la presentación e interpretación de los datos y establezca un sistema de indicadores.
17. **Publicar** los estados de **ejecución del presupuesto** vigente de forma mensual y el estado de la **deuda cada 6 meses.**
18. **Formación de empleados públicos y sociedad civil** en valores y principios de un **Gobierno Abierto.**
19. **Código ético.** Elaborar un código de buenas prácticas que constituya la referencia ética de comportamiento de los cargos públicos y el buen gobierno de la Corporación bajo los principios de integridad, ejemplaridad, imparcialidad, rendición de cuentas, transparencia y respeto. Este código será de obligado cumplimiento por parte de los cargos electos, las

personas responsables de entidades de carácter público y sus directivas y el personal eventual del Ayuntamiento.

## **2.GESTIÓN MUNICIPAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Abogamos por la gestión directa de los servicios públicos, desde la óptica ecológica y social, aplicando las cláusulas sociales en el marco de una contratación pública responsable, y bajo los principios de la máxima eficiencia y eficacia en la prestación de los mismos, mediante la implementación de procesos de mejora continua.

Bajo el pretexto de que la administración pública no funciona, en las últimas décadas se han privatizado la gestión de la mayoría de los servicios públicos, con la consecuente pérdida de derechos laborales de quienes ejercían esas tareas y permitiendo beneficios millonarios a las grandes empresas que los explotan. Es deber de un regidor público hacer que los servicios públicos funcionen. Quien privatiza los servicios lo que hace en realidad es poner de manifiesto su incapacidad para la gestión pública o bien manifestar sus relaciones clientelares con quienes explotan los servicios. Ya sea por uno u otro motivo, este tipo de regidores antes que privatizar la gestión, deberían dimitir.

### **MEDIDAS PARA MANTENER Y REMUNICIPALIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS:**

1. Establecer una estrategia para la **recuperación de los servicios públicos externalizados**, como el agua, la recogida de basuras, el reciclaje de residuos o el servicio jurídico.
2. Hacer una **revisión de todos los contratos vigentes**, comprobando el cumplimiento de la legislación laboral, legislación sectorial, y de las cláusulas sociales y condiciones especiales de ejecución fijadas en los pliegos de licitación. El estricto cumplimiento de todo lo recogido en el proceso de licitación es innegociable.
3. Apostar por la aplicación de **cláusulas sociales y medioambientales** en el marco de una contratación pública responsable.
4. Incluir cláusulas en los procesos de **contratación pública que garanticen que estos responden al fomento del empleo de calidad** y al interés social, con la finalidad de desarrollar una economía que responde a criterios de justicia social, sostenibilidad ambiental y código ético.

5. Poner en marcha **planes de formación** en materia de compra pública responsable para personal político y técnico del Ayuntamiento, así como para agentes sociales y económicos.
6. **Detener la privatización del uso de los edificios y solares de titularidad municipal** y destinarlos para actividades innovadoras de carácter cultural, asistencial, vecinal o de emprendimiento social.
7. Realizar una convocatoria abierta y transparente para la puesta a disposición de entidades ciudadanas de los **locales municipales vacíos**. Se aprobará una nueva ordenanza sobre el procedimiento de cesión de uso (gratuita o lucrativa) de estos espacios, garantizando el seguimiento de su actividad y modalidades de cogestión, estableciendo mecanismos de gestión compartida entre titulares y personas usuarias de dichos espacios.

### **3. MUNICIPIOS SALUDABLES Y COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Para hacer de nuestros pueblos y ciudades espacios habitables, saludables y ecológicos, la lucha contra el cambio climático tiene que ser la guía de las políticas municipales. Para ello el Ayuntamiento debe iniciar un proceso de transición energética que favorezca la reducción del consumo, la producción de nuestra propia energía y la lucha contra la pobreza energética. Al mismo tiempo debemos adaptarnos a las consecuencias inevitables del cambio climático mediante un plan intensivo de plantación de arbolado y renaturalización del espacio urbano para la recuperación, conservación y aumento de nuestra vegetación. Debemos avanzar hacia una economía circular en la que los ciclos de energía, agua y residuos sean más eficientes, sin despilfarros y asegurando que los recursos consumidos no vuelven a la biosfera.

La movilidad y en concreto el transporte en vehículos privados es la principal fuente de contaminación ambiental, ocupación del espacio público y derroche económico. Avanzar hacia una ciudad sostenible implica reducir el dominio del coche, favoreciendo los medios de movilidad activa y el transporte público. En lugar de favorecer la circulación de más vehículos, deben potenciarse los desplazamientos a pie, en bicicleta y en transporte público. También hay que asegurar la accesibilidad universal en los espacios públicos, sobre todo para las personas con diversidad funcional o movilidad reducida. Esto requiere adoptar una visión de interconexión con las localidades colindantes, en la que nuevas redes de autobuses, cercanías, aparcamientos e intercambiadores sirvan para que disminuya nuestra dependencia del coche.

En estos momentos en los que el cambio climático es una emergencia vital, la recuperación, conservación e incremento de nuestra vegetación es una

necesidad que debe tomarse como una de las prioridades. Esto implica planificar una infraestructura verde urbana que suponga un cambio del modelo territorial y garantice la calidad y continuidad física y ecológica de los sistemas naturales, al mismo tiempo que ofrezca un entorno saludable con equidad social.

## **MEDIDAS PARA MUNICIPIOS VERDES COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO:**

1. **Co-gestión de los espacios verdes con las entidades vecinales**, para dotarlas de las infraestructuras necesarias, para el cuidado y vigilancia, y el establecimiento de áreas de gestión directa con más huertos urbanos y Jardines comestibles de gestión vecinal.
2. **Ninguna calle sin sombra**: medidas específicas de reforestación del viario, especialmente en los barrios y zonas más transitadas.
3. **Plantación de especies autóctonas**. Se fomentará la elección de las plantas y árboles autóctonos de la zona en las nuevas plantaciones, que aporten una gran cantidad de sombra y captura de CO<sub>2</sub>.
4. **Prohibición de herbicidas químicos** en los espacios de uso público, carreteras o redes de servicio en la totalidad del territorio del término municipal.
5. **Paralización inmediata las talas** masivas y podas salvajes que se están ejecutando procediendo a una nueva e inmediata reposición.
6. **Fichas individualizadas** de tala de arbolado con 15 días de antelación a su ejecución, para facilitar la presentación de contrainformes.
7. Elaborar un **Catálogo del Arbolado Singular** y de especies de árboles a utilizar en los distintos espacios urbanos.
8. Crear una **Mesa del Árbol** como espacio de participación ciudadana con los y las vecinas, asociaciones, organizaciones ecologistas y la delegación de medio ambiente para llevar a cabo la renaturalización de los barrios y el Plan de Arbolado y Fauna Urbano.
9. **Creación de un cementerio ecológico o jardines del reposo**, donde poder depositar las cenizas de las personas difuntas y que en ellas se planten arboles majestuosos.
10. Recuperar y crear nuevos **viveros municipales** para el crecimiento y maduración de árboles y plantas.
11. Potenciar una **Red de Huertos Urbanos** mejorando la participación ciudadana y llevando la experiencia a todos los Distritos. Se

garantizará una gestión pública exclusiva por entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, especialmente las vecinales y ecologistas.

12. Fomentar los **talleres de huertos en los colegios** con el objetivo de que en los próximos cuatro años realicen actividades de concienciación entre su alumnado.
13. Renaturalización y recuperación de la biodiversidad del **río Guadalete**.
14. **Mercados ecológicos y de cercanía**. Promoción para el encuentro entre la producción ecológica y las consumidoras, con la implantación de mercados mensuales con el objeto de lograr que los productos locales de agricultura ecológica sean accesibles a toda la ciudadanía.
15. Un plan de concienciación, formación y activismo del alumnado, especialmente en las etapas de Primaria y ESO, para la coeducación y reforzamiento en el compromiso ciudadano de mantener calles y barrios limpios, con actividades dentro y fuera de los centros escolares que pongan en valor el **compromiso con un municipio limpio**.
16. **Calidad del aire**. Se promoverá un mayor control de la calidad del aire, con más estaciones móviles, con el objetivo de realizar un seguimiento de la evolución de los niveles de contaminantes en todos los barrios.
17. **Tarjeta única, de carácter provincial, para todos los medios de transporte**. Los ayuntamientos deben asumir el liderazgo para la que la tarjeta única de transporte, de ámbito provincial, se implante sin más dilaciones y retrasos.
18. Recuperar espacio público fomentando la **movilidad peatonal y ciclista**.
19. Avanzar decididamente en el proceso de **peatonalización y recuperación del viario para las personas**, apostando por aparcamientos disuasorios, fomento del transporte no contaminante y espacios de uso peatonal.
20. Adecuación del mobiliario urbano para la facilitación de la **movilidad de personas con algún tipo de diversidad funcional** como la invidencia, la sordera o la falta de autonomía para los desplazamientos.
21. Participar y exigir el cumplimiento del **Plan Andaluz de la Bicicleta**, comprometiendo para ello los recursos de personal y financieros necesarios. Este compromiso tiene por objetivo conservar, extender y mejorar la actual red de vías ciclistas, promoviendo su conexión con las redes metropolitanas.
22. **Techar el conjunto de la red de carril bici** con placas solares en y vegetación para hacer posible su uso en los meses más calurosos.

23. Fomentar el **cicloturismo** y las actividades económicas ligadas a la bicicleta, ofertando apoyo institucional para el lanzamiento de iniciativas empresariales, captación de recursos, etc
24. Establecer **días libres de coches** en zonas de la localidad, con el fin de generar conciencia sobre el impacto que la reducción del tráfico tiene sobre la contaminación. Hacer públicos de manera muy evidente los indicadores en ambas circunstancias.
25. Implementar una **nueva red de autobuses urbanos** que tenga la prioridad efectiva en la circulación, que los autobuses pasen como mínimo cada 5 minutos y que interconecte todos los barrios.
26. Devolver a la **red de tranvías y cercanías** y trun papel relevante en el transporte, que permita la conexión de Jerez con la toda la bahía de Cádiz y la costa Noroeste.
27. Transformación de los modelos público-privado hacia una **gestión 100% pública de la zona azul** y de los aparcamientos actuales.
28. Abordar la **zona azul como una medida para disuadir** el uso del coche y no únicamente como medida recaudatoria.
29. **Oficina Técnica de Accesibilidad**. En la puesta en marcha de la oficina acometerá como primera tarea la elaboración de un Plan Estratégico de Accesibilidad Universal de forma participativa con las personas y entidades afectadas.
30. Elaboración de un **plan para la instalación de ascensores** en los edificios de viviendas que carecen de ellos y para eliminar cualquier otro tipo de obstáculo (escalones) en cumplimiento de la accesibilidad universal a la que obliga la Ley.
31. Elaboración de una guía práctica del comercio accesible donde se recojan las pautas básicas para un **diseño inclusivo que garantice la accesibilidad universal a los diferentes establecimientos**, y exigir la adaptación a las condiciones mínimas de accesibilidad a los inmuebles de titularidad privada abiertos al público, como locales comerciales, de ocio, restauración, centros deportivos, etc, en los que todavía no se hayan realizado.
32. Elaborar un **Plan Especial de Renovables**, que refleje cuanta potencia es necesaria instalar y dónde se debe instalar, así como obligue a la complementariedad con usos agropecuarios como es la agrivoltaica
33. Creación de una **empresa municipal de energía**, que produzca, comercialice y gestione la red de distribución de energía eléctrica, garantizando el **Autoabastecimiento Energético 100% renovable**.



34. Creación de un **servicio municipal de instalación de proyectos renovables** modelo “llave en mano” que se encargue tanto del dimensionamiento de las instalaciones, como la puesta en servicio, mantenimiento, etc.
35. Creará una **oficina para la ayuda y asesoramiento** a los hogares y a las comunidades en materia de energía.
36. Estimular el **desarrollo de proyectos de comunidades energéticas y el autoconsumo**, para comunidades vecinales o urbanizaciones de viviendas, cediendo el uso de cubiertas públicas y aplicando bonificaciones fiscales para los edificios afectados por estos desarrollos.
37. Incentivar la creación de **cooperativas y agrupaciones de personas y/o empresas consumidoras de energía** que colectivamente mejoren sus condiciones en el acceso y la gestión de la demanda energética.
38. Adecuar la intensidad de la luz pública a ciertas horas de la noche sin tráfico mediante la instalación de tecnología **LED y reguladores**.
39. Empezar campañas de gestión de la demanda para fomentar la **racionalización del consumo de agua** tanto entre las personas usuarias domésticas como en comercios, e industrias. Entre las medidas, se impulsará la utilización de dispositivos ahorradores, a la vez que se obligará a la implementación de estas medidas en las viviendas y locales de nueva construcción.
40. **Separar las redes de abastecimiento de agua** potable para consumo humano y agua no potable para riego, utilizando para este fin tanto aguas reutilizables como aguas pluviales.
41. Mejorar la **limpieza viaria** de los barrios a través de planes específicos coordinados con la participación del vecindario.
42. Aumentar el número de **papeleras instaladas** en la vía pública.
43. Modificar la estructura de los “**puntos limpios**” de manera que se habiliten también como puntos de recogida de residuos para su reutilización o reciclaje.
44. Implantar el contenedor para la recogida selectiva de materia orgánica que posteriormente será empleada en procesos de **compostaje**.

## 4. UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO

### ECOLÓGICO, QUE APUESTE POR LA ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIA Y CIRCULAR, PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE Y DIGNO

Frente a quienes sostienen, de manera resignada, que los ayuntamientos carecen de competencias para mejorar las condiciones materiales de la ciudadanía, en Adelante creemos que sí se puede: es cuestión de voluntad política.

Queremos unos municipios en Andalucía con futuro, con un modelo económico sostenible, diversificado y avanzado tecnológicamente que cree empleos de calidad, que redistribuya la riqueza y que aceleren la transición ecosocial. Una ciudad en la que a nadie le falten los recursos y servicios públicos con los que desarrollar una vida digna: trabajo, vivienda, energía, sanidad, educación, etc. Una ciudad con derechos, con igualdad real, cuya actividad no ponga en riesgo el medio ambiente y fomente un desarrollo local soberano.

El desempleo y la precariedad han sido y son males endémicos de Andalucía y de Jerez, que atenazan el bienestar de la sociedad, aumentan la desigualdad y hacen peligrar la cohesión social. Acabar con estas lacras es una prioridad urgente, aunque la respuesta de los poderes económicos y los sucesivos gobiernos ha sido la de privatizar, dismantelar servicios públicos y recortar los derechos laborales.

Los recurrentes períodos de crisis económica están poniendo en evidencia la creciente fragilidad del actual sistema socioeconómico que se manifiesta cada vez más insostenible e indeseable, en especial, para las clases trabajadoras y populares. Una situación dramática que está poniendo en jaque las condiciones básicas para vivir con dignidad por cada vez más capas de la población y que exige a las instituciones públicas activar con rapidez los frenos de emergencia que desacelere y reduzca la dinámica (auto)destructora de este sistema socioeconómico.

La “burbuja del turismo” provoca que nuestras localidades, poco a poco, se estén convirtiendo en un parque temático pensado únicamente para las personas que vienen a visitar nuestra ciudad. El turismo ha expulsado de los centros históricos a las vecinas y vecinos con la proliferación de los pisos turísticos y la sobreoferta hotelera que ya ha acabado por **deshabitar** buena parte del centro histórico con la consiguiente pérdida servicios básicos para el vecindario, desde el comercio a otros equipamientos necesarios, que desaparecen en beneficio de nuevos negocios de hostelería, franquicias o multinacionales. No podemos basar nuestras economías locales exclusivamente en el turismo. De esta manera, el modelo productivo sigue centrado en servicios de bajo valor y escasa relevancia de la industria, lo que conduce a bajos salarios y "fluctuaciones estacionales", en

definitiva, servicios responsables del freno al empleo joven de calidad sin que se promueva la cualificación profesional en los diferentes sectores implicados.

La falta de un proyecto de futuro y la incapacidad de los gobiernos de Pacheco, del PSOE y del PP para dar respuestas concretas a los problemas de nuestra localidad acentúan la deficiencia y debilidad del actual modelo. Por ello, desde Adelante Andalucía, conscientes de este enorme desafío, tenemos la determinación de iniciar una transformación justa y resiliente del actual sistema socioeconómico que descarbonice la sociedad y economía andaluza, poniendo en el centro la satisfacción de las necesidades sociales y la regeneración ecológica de los territorios.

Urge acabar con el conformismo e impulsar políticas audaces para dejar atrás el monocultivo laboral, basado en el turismo, que nos condena a la precariedad y que fuerza a muchas personas jóvenes a marcharse fuera en busca de un futuro digno.

Es hora de apostar en serio desde el Ayuntamiento por nuevos modelos productivos, más diversificados, innovadores y sostenibles, que sitúen en el centro las necesidades de la mayoría social, compatibilizando para ello la búsqueda del bienestar colectivo con el respeto y la defensa del medio ambiente, que frente a la mercantilización de los sectores estratégicos se impongan los derechos sociales; frente al poder de las corporaciones se imponga la democracia y la ciudadanía y que frente a los dogmas de crecimiento y competitividad se imponga la cooperación y la suficiencia.

## **MEDIDAS PARA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO EN NUESTROS MUNICIPIOS:**

1. Impulsar la reducción de la **jornada laboral a cuatro días o 32 horas semanales**, tanto en la administración y las entidades dependientes del ayuntamiento, como en el resto de empresas del municipio, especialmente para aquellas personas con responsabilidades de cuidado de menores y personas mayores.
2. Poner en marcha un **Observatorio por el Empleo** con participación de todos los grupos políticos, así como de organizaciones ciudadanas, sindicales y sociales para seguir la evolución del empleo en el ámbito de la ciudad.
3. **Plan de Empleo**. Redactar un Plan Estratégico en materia del fomento del empleo con la mayor participación posible de agentes económicos, personas desempleadas, personal técnico del Ayuntamiento y grupos políticos.

4. Renovar y ampliar el marco de colaboración con los agentes sociales para impulsar un **Pacto por la Seguridad y la Salud Laboral** a fin de combatir la siniestralidad y reforzar los controles de prevención en el trabajo.
5. Identificar y **eliminar los elementos de desigualdad de género** como brecha salarial entre hombres y mujeres, tanto en ámbitos municipales como en empresas que tengan cualquier relación con el Ayuntamiento, tomando medidas específicas que aseguren el cumplimiento del principio de igualdad.
6. Propiciar el debate e impulsar ante las instancias competentes el cumplimiento de los acuerdos internacionales ratificados incluidos **Carta Social Europea**.
7. Poner en marcha una convocatoria de ayudas específica para proyectos de **fomento de Economía Circular** y EcolInnovación
8. Planificación y articulación de una estrategia territorio de **soberanías sectoriales**: Energía, Alimentación, Finanzas; Trabajo, Vivienda o Cultura.
9. Elaborar un **Plan Especial Agrícola y Ganadero**, que garantice la soberanía alimentaria y empiece a ordenar la adaptación al cambio climático.
10. Fomentar la **colaboración con las organizaciones del Trabajo Autónomo** más representativas para el asesoramiento y la orientación de las personas emprendedoras y autónomas de la ciudad.
11. **Reducir los plazos de tramitación administrativa** al mínimo posible para el establecimiento de nuevos negocios.
12. **Fomentar la transmisión de negocios** a través del relevo generacional evitando su cierre y proporcionando nuevos empleos. Se creará un espacio web donde se puedan poner en común las ofertas y las demandas.
13. Elaborar en colaboración con los agentes, empresas, redes, etc, un **Plan de Impulso de la Economía Social y Solidaria** que permita establecer una mirada socioeconómica transformadora de la realidad urbana y un programa de acción con el objetivo de contribuir a la reducción de las desigualdades sociales y territoriales y promover una economía al servicio de las personas y de la justicia social.
14. Poner en marcha una **Lanzadera de Cooperativas** que permita dar cobertura a aquellas iniciativas de la ciudad que se ponen en marcha como cooperativas de trabajo, ofreciendo asesoramiento y formación para que puedan desarrollarse con éxito y acaben consolidándose y generando ocupación estable y riqueza. Asegurando la protección jurídica, laboral y contable, además de la resolución de consultas en materia contable, fiscal, jurídico-mercantil, etc.

15. Realizar la cesión y/o facilitación de espacios físicos y de recursos técnicos y materiales para el **desarrollo de iniciativas de emprendimiento social y cooperativo**.
16. Realizar la cesión y/o facilitación de **espacios físicos, con salas de reuniones, para el “Co-working”** que posibilite fijar población que teletrabaja en Jerez o en otras ciudades.
17. **Reservar contratos para empresas de la economía social:** estableciendo un mínimo de reserva del 20% a centros especiales de empleo de iniciativa social, a empresas de inserción y a programas de empleo protegidos y en los contratos menores, dejar una de las tres invitaciones que se cursan para entidades de economía social.
18. Ayudas para la activación del **comercio minorista** a fin de que ésta tenga una incidencia mayor y directa en los pequeños comercios de barrio.
19. Realizar los cambios normativos necesarios a nivel municipal para **controlar la concesión de licencias en los locales** que se queden vacíos con el objetivo de evitar la saturación en el Centro Histórico de franquicias o multinacionales, así como la implantación de nuevas grandes superficies comerciales en el Término Municipal.
20. Desarrollar **campañas de educación de consumo responsable** que fomenten la compra en establecimientos de nuestra ciudad y de productos de cercanía, mantenidas en el tiempo y no sólo en fiestas señaladas, para contribuir a hacer del pequeño comercio una actividad económica socialmente rentable y sostenible.
21. Poner en marcha una Mesa para la **regulación de los alquileres** de locales comerciales y elaborar un estudio diagnóstico para evaluar la situación real de los alquileres de locales comerciales y puesta.
22. Entablar un proceso de diálogo con las personas comerciantes de **puestos ambulantes** para abordar una regulación definitiva de esta actividad, con el objetivo de que las vendedoras y vendedores ambulantes desarrollen su actividad con las máximas garantías posibles.
23. **Consolidar el papel de las plazas de abastos** como referentes en la distribución de alimento fresco de la máxima calidad y contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente, ofreciendo la posibilidad de declararlos “espacios libres de plástico”.
24. Favorecer la apertura de **nuevos puestos en los mercados de abastos** y el traspaso de los que se encuentran cerrados, reduciendo la burocracia y rebajando las tasas para nuevas personas emprendedoras.
25. Fomentar y apoyar la celebración de **mercados de productos ecológicos** en todos los barrios. En la organización y supervisión

- participarán las diferentes redes de consumo ecológico de la ciudad junto a las asociaciones de vecinales de la zona.
26. Revitalizar las infraestructuras (calles, asfaltados, iluminación, canalizaciones, comunicación...) de los **polígonos industriales con un programa plurianual de inversiones**, y que diversifique los usos.
  27. Impulsar la **digitalización del comercio de proximidad**, proporcionando un espacio de encuentro que disminuya la distancia en el acceso, uso y apropiación de tecnologías a nivel socioeconómico.
  28. Aprovechar los terrenos municipales sin uso en los polígonos industriales para **impulsar y revitalizar estos espacios** para su aprovechamiento público.
  29. Desarrollar una campaña sobre la necesidad de mantener políticas de **residuos cero en los polígonos industriales**, que lleve aparejada igualmente un procedimiento sancionador para quienes incumplan la normativa sobre residuos.
  30. Crear un sello o **distintivo de calidad municipal para aquellos establecimientos o empresas del sector turístico** que cumplan las condiciones laborales y busquen la mejora de las mismas entre sus empleadas/os y, especialmente, a aquellas nuevos emprendimientos asociados a empleo joven y de mujeres. Este será emitido desde instancias municipales, con la participación en el proceso de otorgamiento y seguimiento posterior, de organizaciones sindicales y de consumo.
  31. Apostar por una **tasa turística** proporcionada para paliar los impactos sociales, territoriales y ambientales que origina.
  32. Hacer una revisión de todas las Ordenanzas Fiscales para **gravar con mayores coeficientes actividades ligadas a la actividad turística**, como puede ser el estacionamiento de autobuses de transporte discrecional, el uso de la vía que hacen los autobuses turísticos, licencia de vivienda turística, recogida de basura de alojamientos turísticos, etc.
  33. Campaña de colaboración ciudadana para **detectar viviendas turísticas sin licencia**, facilitando a las vecinas o vecinos el canal para presentación de quejas por las molestias ocasionadas por estos alojamientos.
  34. **Paralización de nuevas autorizaciones de viviendas de uso turístico** en las zonas saturadas de establecimientos o viviendas de uso turístico.
  35. **Tasa anual especial para las viviendas de uso turístico**, en función de localización, superficie, número de habitaciones, en concepto de restitución del mayor uso de los servicios públicos de Sevilla.
  36. Fomentar el **cicloturismo** con nuevas rutas en bicicleta o peatonales.

## **5.URBANISMO.**

La planificación urbana debe velar por la construcción de una ciudad al servicio de la ciudadanía, protegiéndola de las intenciones especulativas de unos pocos y primando el interés común por encima de los intereses individuales. Jerez es de los municipios con peores indicadores socioeconómicos del Estado, en el que la exclusión social se une al deterioro urbanístico. Necesitamos que se realicen Planes Integrales para que se aborden sus problemas desde los distritos y con la participación vecinal. Nuestro municipio cuenta también con un valioso patrimonio de edificios y solares de titularidad municipal que está siendo vendido a precio de saldo por el gobierno actual, a los que hay que darle rentabilidad social poniéndolos al servicio de la ampliación del parque público de viviendas, de proyectos productivos, culturales, asistenciales, en cualquier caso vecinales y con sentido de barrio.

El derecho a la vivienda recogido en la Constitución sigue siendo ignorado por los poderes públicos. Para poder garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible, es necesario poner freno a la especulación inmobiliaria y adoptar medidas urgentes y con carácter permanente para impedir sus peores efectos, como son el alza abusiva de los precios, los desahucios y la expulsión de la población de sus barrios y pueblos. Para ello debemos ampliar y consolidar el parque de vivienda pública y de vivienda en alquiler protegido, además de controlar los usos inadecuados del parque residencial, como son las viviendas vacías, actividades no compatibles con uso residencial o la saturación de apartamentos turísticos.

Se dan casos tan diversos como el de personas buscando una vivienda al alcance de sus bolsillos que no encuentran, jóvenes y no tan jóvenes que no logran conseguir un hogar independiente, familias amenazadas de perder sus viviendas por no poder pagar la hipoteca, personas inquilinas a las que se les acaba el plazo de contrato o le suben abusivamente la renta. Cada cual por su cuenta y sin una organización que nos ayude, nos sentimos impotentes. El problema es tan grave y complejo que urge una solución firme ya que alcanza a sectores cada vez más amplios de la sociedad, no solo afecta a las personas con bajos ingresos, también la población de rentas medias se encuentra en aprietos frente a coyunturas críticas cada vez más frecuentes.

Mientras miles de familias necesitan una vivienda y no la encuentran, nuestra localidad tiene casas o pisos vacíos, la mayoría en manos de los bancos y grupos financieros, y cada vez más se convierten en apartamentos turísticos. Muchas casas, y hasta barriadas enteras, se encuentran en malas condiciones de habitabilidad. La escasa vivienda social está mal gestionada y no siempre bien repartida ni aprovechada. Cada día se producen desahucios por impago de la hipoteca o, en su mayoría, por no poder pagar el alquiler.

Los alquileres están subiendo de forma acelerada, sin que ninguna medida de limitación sea efectiva. El lucro desmedido de los Fondos buitres, entidades financieras y la casta rentista parasitaria ahogan o expulsan no solo a las clases populares, sino que las personas emprendedoras, autónomas, pequeño comercio, hostelería y otros locales de negocios, destinan porcentajes superiores al 50% de sus ingresos a pagar las rentas especulativas de esas castas parasitarias, con el efecto añadido e inmediato de la pérdida de calidad en los servicios que prestan y en la reducción de los salarios, o peor aún la desaparición de puestos de los trabajadores que se requieren.

### **MEDIDAS PARA UN URBANISMO Y LA VIVIENDA COMO DERECHO:**

1. Frenar el **crecimiento urbano hasta que se termine de edificar** el suelo urbano consolidado, garantizando el trazado de ciudad compacta, diversificando los usos, evitando las “islas urbanas”, y fomentando los principios del urbanismo de proximidad en búsqueda de la sostenibilidad y reducir el derroche de recursos.
2. **Prohibir la venta de los aprovechamientos urbanísticos** del Ayuntamiento, e incorporación al patrimonio municipal de suelo para la promoción de vivienda protegida en alquiler.
3. Modificar las normas urbanísticas del **PGOU para incrementar las viviendas protegidas** en los planes parciales o especiales.
4. Convertir los barrios hartos en espacios vivos y habitables donde las viviendas gocen de dotaciones básicas y dignas, y los espacios públicos garanticen a los usuarios la **accesibilidad, contigüidad y seguridad vial** necesaria.
5. Coordinar con la Junta de Andalucía las actuaciones de vivienda, urbanismo y de integración social, en una **estrategia de intervención integral y diferenciada por barrios**.
6. Apoyar a organizaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de **Estrategias Locales de Intervención en Zonas Desfavorecidas**.
7. Elaborar un **Plan de Vivienda** para que en el 2040 el 20% de las viviendas sean públicas o de cooperativas de viviendas sin ánimo de lucro.
8. Incluir en el Plan de Vivienda la **rehabilitación concertada de las barriadas de promoción pública** con viviendas degradadas o infravivienda.
9. Integrar en Emuvijesa todos los pisos de la Sareb, el “banco malo” que rescatamos, y ampliar así inmediatamente el parque público de viviendas



10. Ejercer el derecho de **tanteo y retracto para adquirir las viviendas protegidas** de promoción municipal que se pongan a la venta e incorporarlas al parque público.
11. Dedicar todos los **recursos del Patrimonio Municipal de Suelo a la promoción de vivienda pública** y de vivienda protegida.
12. Poner **suelo municipal a disposición de cooperativas de vivienda** en cesión de uso y otras entidades sin ánimo de lucro para la promoción de vivienda protegida en alquiler o en cesión de uso.
13. Adquirir el **derecho de uso de viviendas vacías**, para cederlas en alquiler.
14. Realizar y mantener permanentemente actualizado el **mapa de la vivienda vacía** de la localidad.
15. Promover las modificaciones normativas necesarias para el establecimiento de un **recargo en la cuota del IBI a aquellas viviendas que se encuentran vacías** en el caso de los tenedores de más de tres viviendas vacías en la ciudad.
16. **Moratoria en la autorización de nuevas viviendas y apartamentos turísticos**. El PGOU no permitirá la reversión del plan de usos residenciales en las bolsas de suelo que quedan.
17. Reformar el procedimiento de adjudicación de la vivienda pública, para asegurar la **transparencia, objetividad e igualdad** de oportunidades.
18. **Prohibir la venta de las viviendas públicas** y de las viviendas protegidas construidas con ayudas públicas municipales, a sociedades mercantiles privadas y/o a particulares.
19. Colaborar con la Junta de Andalucía en el **registro de viviendas vacías**, con aplicación del régimen sancionador que determina la ley.
20. Ayudar a la ciudadanía en la defensa de su **derecho a una vivienda digna**.
21. **Prohibir que el Ayuntamiento desahucie** por impago de la renta a las personas que carezcan objetivamente de recursos económicos.
22. Organizar un **servicio de atención integral a la ciudadanía** amenazada de desahucio o corte de suministros básicos.

## **6. MUNICIPIOS FEMINISTAS Y DIVERSOS**

La desigualdad estructural que afecta a la mujer no ha evolucionado desde los últimos años. Las cifras de violencia sobre la mujer nos muestran que nada ha cambiado. Además, el empleo precario se normaliza entre las mujeres, en forma de contratos temporales, o de trabajo en negro, como el de las empleadas de hogar. Estos datos nos demuestran cómo la desigualdad afecta a las mujeres, sin que las políticas más cercanas hayan tenido como objetivo erradicarla y mejorar sus condiciones de vida.

La violencia sobre la mujer, en todas sus formas, está presente en diferentes comunidades y colectivos, en la calle y en los hogares, sin que el Ayuntamiento intervenga de manera eficaz, sin que ponga al alcance de las víctimas los recursos necesarios, sin una campaña eficaz de información dentro de los colectivos más sensibles. Las políticas laborales no han velado por la calidad del empleo, por el salario, o por el tiempo de trabajo, de puestos tradicionalmente feminizados, relacionados con las tareas domésticas, ni han favorecido la integración de la mujer en el mercado laboral. El Ayuntamiento no ha tomado medidas eficaces para que los trabajos relacionados con los cuidados sean equitativos entre hombres y mujeres, ni se ha esforzado por proporcionar una formación adecuada, imprescindible para reparar la desigualdad estructural que perjudica a las mujeres, a los diferentes sectores que son de su competencia (ámbito municipal, educación infantil, etc.).

Sin embargo, son estas políticas locales las que tienen más repercusión en la vida cotidiana de los y las habitantes. Pensamos que nuestro municipio necesita un programa específico que corrija estas desigualdades, mediante políticas activas, responsabilizándose en la resolución de los problemas determinados.

La incorporación de los hombres a la lucha contra las desigualdades de género y las violencias machistas es un objetivo del movimiento feminista global, que “alienta a los hombres a que participen plenamente en todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad de mujeres y hombres”.

En cuanto al colectivo LGTBI, observamos como ha sido mercantilizado por las fuerzas políticas y económicas que han regido el consistorio. Mientras, observamos como nuestros derechos han sido pisoteados, concediéndonos una condición de ciudadanos de segunda. Nosotras queremos un ayuntamiento de todas y para todas, que vele por nuestros derechos y en el cual nadie sea discriminado.

Necesitamos un ayuntamiento que deje atrás la época de tratar a las personas LGTBI como meros instrumentos de ensalzamiento político, que asuma su responsabilidad para con la ciudadanía y dote a todas las instituciones que de él

dependan de protocolos, formación y recursos para ayudar a las personas gays, lesbianas, transexuales, bisexuales e intersexuales que en la actualidad se encuentran en situaciones de marginación social y desprotección frente a la violencia que las acosa a diario. El ayuntamiento debe garantizar que los cuerpos de seguridad no sólo respeten la identidad de cada persona, sino que la defiendan como un derecho inalienable. Nuestras escuelas tienen que dejar de ser cárceles para las niñas y niños lgtbi impulsando campañas directas y efectivas destinadas a la erradicación del acoso escolar.

Para ello, como primerísima medida será poner en marcha un Plan Integral y Transversal Municipal contra la desigualdad y las violencias machistas, en coordinación con otras administraciones, que incluya la perspectiva de género y feminista en todos los ámbitos y concejalías.

## **MEDIDAS PARA UNOS MUNICIPIOS FEMINISTAS POR ÁMBITOS**

### **Educación**

1. Crear equipos itinerantes conformados por hombres para hacer campañas informativas y preventivas con el objetivo de disuadir a otros hombres de cometer agresiones sexuales.
2. Ampliar los equipos para la educación afectivo-sexual y emocional en centros educativos, estableciendo entre las prioridades la desarticulación de la cultura de la violación presente y alentada por una sociedad patriarcal y machista, así como trabajar por una sexualidad que no erotice las violencias contra las mujeres.
3. Integrar en la educación de personas adultas la perspectiva de género.
4. Crear escuelas durante los periodos vacacionales (verano, Semana Santa, etc.) gratuitas en los diferentes distritos además de piscinas municipales y ludotecas.
5. Formar en feminismo a los diferentes cuerpos de seguridad municipales, miembros de la judicatura y funcionariado, especialmente a todas aquellas personas que atienden en servicios relacionados con las mujeres.
6. Usar un lenguaje inclusivo en todos los documentos emitidos por el Ayuntamiento, empresas públicas y organismos autónomos.
7. Educar a los hombres y niños en valores de igualdad como forma de prevenir los micromachismos y las violencias machistas.
8. Promover y apoyar la implementación de programas de formación en masculinidades igualitarias en centro educativos, juveniles, cívicos, deportivos, incluyendo la formación de entrenadores, formadores,

trabajadores sociales y cualquier otro profesional de los sistemas públicos y concertados de protección y promoción social.

9. Promover el estudio de los modelos de masculinidades hegemónicas y de su relación con las causas de la violencia de género. Las motivaciones, circunstancias y consecuencias para los hombres que la ejercen.
10. Dotar con financiación propia los programas y actuaciones en materia de agresores potenciales, que no podrá detraerse ni significar merma de la financiación de los programas de igualdad y lucha contra las violencias machistas ya destinados a mujeres. Los programas de intervención con agresores potenciales serán acreditados y supervisados por los organismos públicos responsables en materia de igualdad, violencias machistas y justicia, y no podrán compartir recursos o instalaciones con los de atención a víctimas de las violencias machistas.
11. Habilitar puntos de información sobre la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI y dar asistencia primaria contra las agresiones LGTBIfóbicas.
12. Crear programas de colaboración entre centros educativos, sindicatos de profesores y organizaciones sociales LGTBI para impulsar y mejorar el abordaje de la diversidad sexual y de género en el ámbito educativo.
13. Cooperar proyectos coeducativos locales con AMPAS.
14. Creación del Aula de Igualdad y Diversidad en la Universidad y colaborar en las buenas prácticas sobre Igualdad de Oportunidades.
15. Revisar el material educativo junto con la comunidad educativa, los programas escolares y los métodos de enseñanza, a fin de garantizar la visibilización de las mujeres, el lenguaje inclusivo y eliminar actitudes y prácticas estereotipadas.

## **Cultural**

1. Darle valor a la producción artesanal y artística de las mujeres del municipio.
2. Promocionar la genealogía y conocimiento del patrimonio histórico-artístico y aquel que refleje la vida y el papel de las mujeres, así como la cultura y el arte, sobre todo en ámbitos masculinizados, por ejemplo, en la nomenclatura de las calles o no relacionar mujer con familia.
3. Impulsar paseos y visitas guiadas con perspectiva de género, por el municipio.

4. Colaborar con centros sociales, Cineforums y ciclos culturales con perspectiva de género, identidad sexual, derechos humanos, etc. así como, integrar en las políticas culturales locales, la transversalidad de género.
5. Impulsar redes de mujeres artistas locales y provinciales.
6. Animar, promover y divulgar la lectura de mujeres escritoras y feministas, colaborando con las bibliotecas públicas locales y eliminar los estereotipos de género a través de su catálogo de libros y otros documentos.

### **Empleo y conciliación**

1. Facilitar la cooperación, información y acuerdos con el empresariado y los agentes sociales promoviendo la elaboración de planes de igualdad en las empresas, así como sobre las acciones de responsabilidad social empresarial y corporativa.
2. Facilitar permisos y horarios ajustados a compatibilizar la vida laboral y familiar a todo el personal en todo el ámbito de competencias del Ayuntamiento.
3. Dar un trato singular a las familias monomarentales y monoparentales (asimilado al de familias numerosas) en cualquier tipo de bonificación, trato, protección u otro tipo de consideración, de cualquier delegación, área o servicio, así como en de sus empresas públicas y Organismos Autónomos (impresos oficiales, baremos de acceso a ayudas, etc).
4. Incorporar en los distintos convenios colectivos del Ayuntamiento y de sus empresas y organismos autónomos de medidas de conciliación dirigidas a familias monomarentales y monoparentales, tales como: teletrabajo, flexibilidad horaria, elección de vacaciones, voluntariedad de guardias, movilidad o ampliación de permisos retribuidos para igualar el tiempo de cuidado que proporcionan a las/os menores.
5. Promover la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.
6. Asegurar la igualdad de trato y no discriminación por parte de los cuerpos y fuerzas de Seguridad, dotándolos de herramientas y protocolos para prevenir, detectar y evitar casos de LGTBIfobia.
7. Ampliar la apertura de los centros escolares infantiles, mediante programas de atención a menores.
8. Ofrecer información a hombres y mujeres sobre medidas de conciliación, y especialmente animando a los hombres en el uso de sus derechos a ausentarse de su empleo por causa de ayudas a personas dependientes a su cargo.

9. Transmitir información a las empresarias del paquete de subvenciones locales, provinciales, autonómicas y estatales.
10. Cooperar con los sindicatos para alcanzar la igualdad de las remuneraciones, desarrollando planes que permitan la revisión de los salarios y las remuneraciones, modalidades de pago y de jubilación, así como de medidas para garantizar la promoción y las oportunidades de desarrollo de carrera, asegurar una representación equitativa de las mujeres y de los hombres en todos los niveles y en especial en los niveles superiores y de dirección.

## **Salud**

1. Conciliar con los “horarios” de las mujeres, los centros de salud.
2. Promover los cuidados para personas cuidadoras.
3. Fomentar talleres de defensa personal para mujeres.
4. Desarrollar actividades preventivas y sociosanitarias a favor de la salud de las mujeres como por ejemplo: formación específica en Igualdad de Oportunidades para el personal de centros de salud, formación sanitaria para agentes sociales, campañas de promoción de la salud de las mujeres.
5. Diseñar junto con los colectivos feministas y agentes sociales de la ciudad protocolos y guías informativas de actuación para saber cómo actuar ante casos de agresiones machistas, así como una Red Ciudadana de acompañamiento y solidaridad con las víctimas de violencias machistas, corresponsabilizando de esta manera a la ciudadanía con la erradicación de la violencia de género.
6. Elaborar y garantizar su acceso a mujeres sobre campañas de prevención de enfermedades específicas de mujeres, así como del autoconocimiento de los diferentes cambios físicos, psicológicos y emocionales en las distintas etapas de las mujeres, e incluyendo también la prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual con enfoque de género.

## **Violencia contra las mujeres y colectivo LGTBI:**

1. Garantizar el cumplimiento y la dotación de recursos necesarios (humanos, técnicos y económicos) con competencias municipales, en la aplicación de las leyes de igualdad:
  - Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.
  - Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual.
2. Apelar a la derogación de la Ley de Seguridad Ciudadana.

### **Deporte**

1. Apoyar la accesibilidad de mujeres y hombres a cualquier tipo de deporte, eliminando así la masculinización o la feminización de algunos de ellos.
2. Crear y fomentar equipos deportivos mixtos.
3. Facilitar el acceso de mujeres a puestos directivos y altos cargos.
4. Favorecer la educación de monitoras y monitores deportivos en perspectiva de género.
5. Desempeñar talleres y programas que vinculen deporte y salud en todas las etapas de la vida de las mujeres y hombres.

### **Medio Rural**

1. Realizar campañas de corresponsabilidad y asociacionismo de mujeres en las zonas rurales.
2. Promocional el nivel educativo y de formación de las mujeres de zonas rurales, facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, así como favorecer su incorporación al mercado de trabajo y a órganos de dirección empresas y asociaciones.
3. Poner en marcha redes de cuidados a menores, mayores y dependientes.

### **Urbanismo**

1. Dotar a los Presupuestos Municipales, incluidos los Presupuestos Participativos, de una perspectiva de género para detectar las desigualdades que existen entre las experiencias de hombres y mujeres y promover la igualdad a través de una planificación equitativa del gasto público.
2. Elaborar los planes de ordenación del territorio contando con la participación de la ciudadanía, colectivos y agentes sociales.
3. Realizar criterios de planificación urbana que favorezcan la seguridad (sin ser entendida como control).

4. Evitar espacios aislados (muertos), apostando por la diversidad de usos del espacio urbano (vivos).
5. Promover la apropiación de los espacios públicos por parte de la ciudadanía.
6. Enfocar los cuidados de los espacios públicos a todos los niveles, invirtiendo de forma equitativa en barrios como en los centros.
7. Crear grupos multidisciplinares de profesionales con perspectiva de género desde la Entidad local que contribuyan a la planificación urbana.
8. Evitar y reparar sesgos sexistas en la interpretación y la planificación, por ejemplo, no identificando familia con mujer o evitar el androcentrismo en el callejero.
9. Garantizar el acceso a la vivienda de las mujeres en situación de necesidad, violencia de género, trata o riesgo de exclusión.
10. Garantizar con políticas de alquiler y compra de vivienda, a grupos de mujeres específicos (mujeres violentadas, familias monomarentales, mujeres jóvenes y ancianas).

### **Movilidad y transporte**

1. Organizar, fomentar y priorizar la movilidad peatonal, las bicicletas y transporte público.
2. Promover la progresiva mejora de los transportes públicos, incluidas las conexiones interlocales. Se pondrá en práctica el plan "Un autobús por derecho" haciendo progresivamente que los transportes públicos sean regulares, económicos, seguros, sostenible y accesibles, tanto dentro de la ciudad como en las zonas periféricas y rurales.
3. Promover, priorizar y facilitar el uso del transporte público, poniendo en valor su utilización como compromiso con el entorno y con la mejora de la calidad de vida de las vecinas y los vecinos del municipio.
4. Llegar a acuerdos con el colectivo del Taxi, para garantizar servicios especiales a personas dependientes, con movilidad reducida, víctimas de violencia, personas vulnerables, etc.

### **Gestión interna: contratación, empleo público y subvenciones:**

1. Implementar modelos de trabajo y gestión horizontales y representativos, que contemplen la diversidad existente dentro de la Entidad, con campañas de formación y prevención del acoso sexual, y consolidar canales de información interna existentes, para que esta fluya y sea accesible para todo el personal funcionariado.



## **Juventud**

1. Poner en marcha campañas de sensibilización específica contra las agresiones y vejaciones sexuales.
2. Desarrollar campañas de prevención de drogodependencias atendiendo al consumo diferencial de chicos y chicas.
3. Promover la participación equilibrada de chicos y chicas en órganos de participación juvenil.
4. Poner en marcha programas de prevención de la anorexia y bulimia con óptica de género, que creen una imagen de la mujer saludable, rompiendo estereotipos.
5. Elaborar campañas de educación afectivo- sexual entre adolescentes que prevengan la violencia en las relaciones de pareja.
6. Establecer actividades de ocio y tiempo libre no discriminatorias.
7. Facilitar formación, al personal del área, en ocio y tiempo libre con perspectiva de género.
8. Desarrollar campañas de prevención de los accidentes de tráfico con perspectiva de género.
9. Facilitar espacios de reflexión sobre la construcción de la feminidad y masculinidad, en forma de talleres.

## **Turismo y Fiestas**

1. Consideración del principio de igualdad en las fiestas locales.
2. Crear puntos violetas para la atención inmediata a las mujeres víctimas de agresiones sexuales. Estos puntos violetas así como los equipos itinerantes de hombres estarán situados en lugares de ocio (festivales, ferias, Semana Santa, etc.), escuelas, institutos, universidades y en zonas de ocio especialmente conflictivas, donde se producen niveles significativos de agresiones sexuales.
3. Desarrollar campañas que visibilicen los costes desiguales que las fiestas pueden tener entre hombres y mujeres (aumento de casos de acoso sexual a mujeres, sobrecarga de tareas domésticas y de cuidado de personas dependientes).
4. Promover el empleo de calidad entre mujeres a partir de la creación de estructuras de turismo rural.
5. Configurar un operativo especial contra la LGTBIfobia en todas las fiestas y celebraciones públicas.

6. Promocionar, colaborar y participar con el movimiento feminista, en las principales conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de Noviembre).
7. Promocionar y participar en las principales conmemoraciones del movimiento LGTBI: el Día Internacional de la Visibilidad Trans (31 de marzo), el Día Internacional contra la LGTBIfobia (17 de mayo) y el día del Orgullo y la Liberación LGTBI (28 de junio).

## **7. JUVENTUD, INFANCIA Y MAYORES**

La juventud representa un porcentaje importante de nuestro municipio. Actualmente está sometida a una precariedad vital que se manifiesta con tasas de desempleo insostenible y de precariedad laboral que incide en salarios de miseria, puestos de trabajo infracualificados, con altas tasas de temporalidad o brecha salarial de género más fuerte que en otras edades. Todo ello lo hace incompatible con la construcción de proyectos de vida autónomos.

Ante este panorama desolador y la poca ambición en políticas de empleo joven de los sucesivos Gobiernos de PP y PSOE, desde Adelante apostamos decididamente por la creación de planes públicos de empleo juvenil que respete los derechos de los trabajadoras y trabajadores.

Además, nos encontramos con una ausencia total de políticas destinadas a generar espacios amables y saludables de ocio y cultura para la población joven. Queremos contribuir al desarrollo de un ocio no mercantilizado, en el que se ponga en el centro los intereses de la población joven y no el de las grandes superficies o como puede verse con la proliferación de las casas de apuestas en los barrios más humildes de nuestra ciudad. Por ello una de las prioridades de nuestra candidatura será el Ocio Digno, que conllevará obligatoriamente espacios de socialización por y para la juventud, como puede ser la casa de la juventud, que sirvan como vehículos para las artes, las ciencias y el deporte.

Por último, la precariedad vital a la que la juventud se ve sometida llega también a la vivienda que impide que los jóvenes puedan emanciparse. Esta situación se agrava con la mencionada situación de unos empleos inestables y con sueldos muy bajos.

En cuanto a infancia, debemos promover que desde las edades tempranas sus ideas se tengan en cuenta, y en consecuencia, tomen decisiones de manera democrática, desde el respeto a la pluralidad y con visión feminista. Para ello el

trabajo con las Asociaciones de madres y padres de los colegios públicos serán fundamentales para inspirar a nuestras niñas y niños en esos valores.

Por otra parte, las personas mayores son un pilar fundamental para el sostenimiento de la vida de las familias sevillanas. Un colectivo que se ha movilizado no solo por sus derechos, sino por los de unas generaciones que le va a suceder y es hora que desde las Administraciones Públicas se les reconozca por su trabajo y dignifiquen su jubilación. Desde Adelante aplicaremos las políticas de mayores con especial sensibilidad para asegurar el bienestar y los cuidados de las personas mayores.

### **MEDIDAS PARA LA JUVENTUD, LA INFANCIA Y LAS PERSONAS MAYORES:**

1. **Plan Integral de la juventud** que cuente con dotación presupuestaria suficiente.
2. Garantizar una correcta y amplia difusión de todas las actividades que puedan interesar a la juventud con la creación de una **APP** destinada a este fin.
3. Habilitar suficientes plazas en salas de estudios y en bibliotecas u otros edificios municipales, ampliando su horario en época de exámenes, como mínimo de **08.00 a 24.00 horas y de lunes a domingo**.
4. Elaborar un **Plan estratégico para la integración del ocio, la cultura y el deporte juvenil** en el espacio público de la ciudad, en base a los resultados obtenidos del Plan de participación en las aulas.
5. **Ocio digno**. Facilitar espacios de ocio no mercantilizados por parte del Ayuntamiento. Ofrecer alternativas de socialización para la juventud que esté vehiculado a las artes, las ciencias y el deporte.
6. Garantizar **espacios juveniles**, garantizando un mínimo de profesionales que gestionen, dinamicen, diseñen y coordinen los programas de Juventud. Se promoverá la autogestión de estos espacios por parte de los jóvenes.
7. Garantizar los **derechos laborales de la juventud** en todos los contratos o planes de empleo en los que participe el Ayuntamiento y promover la constitución de una bolsa de empleo juvenil.
8. Crear **líneas de subvenciones para personas jóvenes emprendedoras**. La información relativa a la creación de empresas, los trámites administrativos y los requisitos formales será suministrada por el Ayuntamiento. Se organizarán encuentros de juventud

empresarial, que sirvan para la puesta en común y como punto de encuentro, formación y asesoramiento.

9. Impulsar **actividades y deportes** (valores de igualdad, respeto, aceptación, solidaridad, vida saludable, valores de comportamiento cívico, educación medioambiental...), aprovechando la apertura de los colegios durante horas extraescolares.
10. Elaborar **planes municipales de infancia** estableciendo prioridades y metas basadas en las necesidades específicas de la infancia en cada localidad.
11. Puesta a disposición de padres y madres de **espacios para la crianza compartida**, así como la ampliación de plazas de guardería gratuita
12. Impulsar políticas urbanísticas y de seguridad que les permitan **pasear y jugar en entornos seguros**, estableciendo las medidas necesarias para que puedan desarrollarse en un entorno con un medioambiente saludable no contaminado.
13. Poner en marcha un plan especial urgente para **combatir la pobreza y la exclusión social infantil**.
14. Dar uso a los centros educativos por las **tardes con actividades para las personas menores, familiares o vecinas/os de la zona**. Con una gestión participativa que parta de los propios centros y en colaboración con AMPAs para promover valores democráticos y respeto a la diversidad entre las niñas y niños.
15. Revisar las ordenanzas y el PGOU para introducir **limitaciones urbanísticas a la implantación de locales de apuestas** en las inmediaciones de espacios frecuentados por la infancia, la adolescencia y la juventud, como los centros educativos, culturales, deportivos o juveniles.
16. Regular, a través de la Ordenanza de Publicidad, la **eliminación de cualquier cartelería del mobiliario urbano o del espacio público de las casas de apuestas** y casinos, ciñéndose exclusivamente a los carteles del propio local incluyendo únicamente el nombre y sin ningún tipo de publicidad.
17. Creación de **nuevas residencias de mayores públicas**, bajo una perspectiva comunitaria y de vivienda colaborativa o “co-housing”, en las que las personas mayores vivan con plenitud y con una asistencia integral.
18. Reforzar con nuevo personal el **servicio municipal de ayuda a domicilio** y atención a la dependencia.

19. Elaborar un **censo de personas mayores que se encuentran solas**, y no pueden salir de su residencia, para que le ayuden a conseguir alimentos, medicinas y ayudas de acompañamiento con personas voluntarias.
20. Fomentar la **participación social y asociacionismo entre las personas mayores**: formación y desarrollo de asociaciones, encuentros intergeneracionales, voluntariado.
21. Garantizar un **programa de actividades deportivas, lúdicas y culturales para las personas mayores** (verano, excursiones, viajes y visita culturales) dinamizando los centros socioculturales u hogares y clubes de mayores.
22. Crear **espacios de encuentro para la transmisión de saberes** de las personas mayores a las jóvenes, de forma que éstas no queden arrinconadas si no que precisamente se ponga en valor su experiencia vital.
23. Demandar al Gobierno andaluz la creación de **Unidades de Enseñanza Permanente de personas Adultas**. Será prioritario demandar de los organismos competentes la formación de las mujeres y hombres en aquellos casos en que tengan que asumir la función de cabeza de familia monoparentales con el objetivo de favorecer su integración en el mercado laboral.

## **8. MUNICIPIOS INCLUSIVOS**

La palabra clave es hoy la desigualdad. Existe en Andalucía y en nuestra ciudad una brecha cada vez más profunda entre quienes pasan necesidad y quienes nadan en la opulencia.

De ahí que nuestro primer objetivo sea hacer frente a esta injusta realidad con recursos y políticas concretas. Urge un Ayuntamiento que coloque en el centro de su acción política la lucha contra las desigualdades sociales y territoriales.

Nos marcamos como prioridad acabar con un municipio a dos velocidades en la que conviven barrios de primera, de segunda y de tercera. Y eso pasa, fundamentalmente, por poner en marcha un programa integral que garantice los derechos fundamentales vitales, trate la emergencia socio-laboral y refuerce los servicios sociales municipales.

Desde Adelante nos comprometemos además a potenciar y desarrollar los planes integrales dirigidos a combatir la emergencia y exclusión social en las

zonas más desfavorecidas, así como a mejorar la atención a las personas sin hogar, apostando igualmente por la soberanía alimentaria y energética.

Además, a lo largo de los años se ha ido gestando desde los sectores más conservadores de la sociedad formas paternalistas que pretenden colocar a las personas con discapacidad funcional en el mismo lugar que los niños, desposeyéndolos de una autonomía para tomar decisiones. Alentando así un mundo donde el diferente es visto como un enemigo.

El Ayuntamiento debe ser parte activa para dar la vuelta a esas formas, apostando por una plena inclusión real de estas personas, considerando la inclusión como parte de un camino donde ese objetivo se haya superado.

### **MEDIDAS PARA UN MUNICIPIO INCLUSIVO:**

1. **Plan de Emergencia Socio-Laboral.** Poner en marcha un programa integral de fomento del empleo: Plan de Emergencia Socio - Laboral, que integrará todas las medidas del gobierno municipal destinadas al rescate de los colectivos más desfavorecidos.
2. Realizar las inversiones necesarias para garantizar que se puedan solicitar más **escuelas-taller, talleres de empleo u otros dispositivos para el fomento del empleo.**
3. Fomentar la **formación y el empleo en sectores estratégicos y emergentes** para el proyecto de ciudad que proponemos como: la agroecología urbana y la industria agroalimentaria, la rehabilitación sostenible de edificios, las energías renovables, la gestión y recuperación de residuos en la minería urbana, la economía circular y los cuidados de proximidad.
4. Crear una red de **comedores y cocinas sociales municipales descentralizados**, que apuesten por la gestión municipal o la cogestión con cooperativas y colectivos que apuesten por la economía social local y priorice el consumo de alimentos ecológicos de proximidad.
5. Garantizar el Sistema Público de Servicios Sociales: garantizar la figura de la **trabajadora o trabajador de referencia**, cumplimiento de las ratios, del derecho subjetivo, la carta de prestaciones o la elaboración de los Proyectos intervención.
6. Garantizar la cofinanciación anual para que el **personal de programas de Servicios Sociales preste el servicio a jornada completa** y durante el mayor periodo de tiempo posible en el marco del mismo.

7. Comenzar a **revertir las privatizaciones del tratamiento de la pobreza** y sus causas y poner en marcha una auditoria de los adjudicatarios de todo lo relacionado con las personas sin hogar.
8. Impulsar los programas destinados a proporcionar a las **personas sin hogar en situación extrema el acceso a una vivienda** y, a partir de ahí, trabajar con ellas para sacarlas de la exclusión social.
9. Desarrollar un decálogo de **principios deontológicos** para todo aquel agente social que participe en la atención de las personas sin hogar
10. Impulsar proyectos con la **participación de las personas en exclusión**, realizando encuentros encaminados a establecer vínculos de confianza entre las personas sin hogar y apoyando iniciativas de autogestión y autofinanciación, creando espacios de transición efímeros.
11. Poner en marcha un **Plan de Rehabilitación Sostenible de Barrios** para la recuperación y modernización de aquellas zonas de la ciudad más deterioradas, con especial refuerzo de las cláusulas sociales.
12. Creación de un **servicio municipal de rehabilitación de viviendas**.
13. Crear un **parque agrícola metropolitano** con manejo agroecológico, intensivo en mano de obra, creando canales cortos de comercialización de alimentos de la productora o productor a las personas consumidoras, mejorando así el margen económico y promocionado este sector como motor de creación de empleo de calidad que incluya a personas en riesgo de exclusión social.
14. Crear una **red de economatos en la ciudad**, rehabilitando locales públicos y estableciendo condiciones que favorezcan la colaboración del pequeño comercio. Se dará prioridad a las proveedoras/res que cumplan con criterios de producción y empaquetado sostenible y racional, y se adapten a un sistema de precios regulados para un comercio justo.
15. Promover y apoyar la creación y sostenimiento de **supermercados públicos** y grupos de consumo que funcionen con criterios de soberanía alimentaria y agroecología.
16. Realizar una campaña itinerante por los barrios para la correcta difusión y generación del debate sobre la **Renta Básica** para aumentar la comprensión y por ende la demanda de su instauración, ya que es una medida que depende de una reforma fiscal a nivel estatal.
17. Realizar campañas de sensibilización en el entorno educativo, para **fomentar el conocimiento de la diversidad funcional** y la participación y normalización de las personas con discapacidad.

18. Desarrollar sesiones informativas dirigidas a los profesionales del Ayuntamiento, con participación de las asociaciones del sector de la discapacidad, para **mejorar la atención a la discapacidad** en los diversos ámbitos.
19. Señalizar con **pictogramas y otros apoyos de accesibilidad cognitiva** aquellos monumentos, edificios y servicios públicos que sean de interés general para eliminar barreras comunicativas y facilitar la inclusión de las personas con TEA.
20. Poner en marcha un **servicio real de intérpretes de lengua de signos española (ILSE)**.
21. Aumentar el número de **semáforos adaptados a las necesidades de las personas invidentes** que se activan a demanda de el/la usuario/a utilizando un mando a distancia o mediante el sistema Bluetooth del teléfono móvil.
22. Garantizar la **contratación de personas con diversidad funcional** en centros públicos de administración local, facilitándoles todos los medios necesarios para su normal desarrollo del trabajo.

## **9. EDUCACIÓN Y DEPORTE**

Estamos convencidas de que un ayuntamiento con voluntad puede tener un papel protagonista en la educación de nuestra ciudad. Aunque la mayoría de las competencias educativas recaigan en la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento tiene grandes oportunidades para intervenir en la vida educativa, y para garantizar y extender el derecho de todas las personas a una educación pública de calidad.

El cuidado de las infraestructuras es responsabilidad directa de la gestión municipal. Los centros educativos deben tener los equipamientos e instalaciones necesarias para llevar la educación en igualdad a todos los barrios, garantizando las condiciones de salud y seguridad. A la hora de garantizar el mantenimiento y limpieza de los centros, vamos a garantizar la gestión pública a través de bolsa de trabajo, empresas remunicipalizadas o cooperativas de servicios públicos.

Asimismo, apostamos por la participación activa de la comunidad educativa en los centros y en la vida política de sus barrios y de la ciudad. Para ello, descentralizaremos las funciones del consejo escolar para dar voz a la comunidad educativa sobre aquellos asuntos que les afectan en su territorio. También queremos fomentar y dar expresión al trabajo colaborativo del tejido social, impulsando redes y programas educativos de barrio y de ciudad que favorezcan la educación a lo largo de la vida.



El deporte es un derecho y un instrumento de integración social, de mejora de la salud y de promoción de hábitos saludables, por lo que todos los barrios deben de estar dotados de instalaciones de proximidad que permitan a las ciudadanas la práctica deportiva de manera asequible y con una oferta variada.

### **MEDIDAS EN EDUCACIÓN Y DEPORTE:**

1. Colaborar con AMPAs y Consejos Escolares para acometer con conocimiento de causa el **mantenimiento adecuado de los Edificios Municipales** que tienen función Educativa.
2. Plan de **bioclimatización de centros** y experiencias piloto de bioclimatización alternativa. Exigencia a la Junta de Andalucía del cumplimiento estricto de lo establecido en la normativa vigente.
3. Defender la integración de las niñas y niños con diversidad funcional, haciendo especial hincapié en **la eliminación de las barreras** no solo arquitectónicas, sino también acústicas, por trastornos del espectro autista, visuales, etc. Propiciaremos la dotación de recursos materiales y humanos para el cuidado y atención de este alumnado.
4. Propiciar la firma de convenios con la Junta de Andalucía para **aclarar y determinar las competencias y recursos para la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local** destinados a centros públicos de educación infantil, educación primaria o de educación especial.
5. Realizar el mantenimiento y limpieza de los centros de educación infantil y primaria desde el sector público, a través de **empresas remunicipalizadas** o por medio de cooperativas de servicios públicos.
6. Ampliar la **red de escuelas infantiles municipales** (0-3 años). Asimismo, se revisará el cumplimiento de los requisitos que deben reunir las escuelas infantiles para poder impartir esta etapa de 0 a 3 años, y ampliar la gratuidad de las mismas.
7. Reclamar el **pago del IBI a los centros educativos propiedad de la Iglesia.**
8. Informar y asesorar, a través del **Consejo Escolar Municipal**, a padres y madres sobre las ayudas de otras Administraciones, así como propiciar la subvención de intercambios escolares con centros educativos de otros países y de otras comunidades autónomas.
9. Poner en marcha un programa de **becas solidarias para alumnado universitario**, vinculadas a la participación en proyectos de apoyo a los centros educativos de origen y localizados en el barrio (que en

ningún caso han de suplir puestos de trabajo que deberán ser ocupados por personal municipal o cooperativas de servicios públicos).

10. Planificar la implantación de “**caminos escolares seguros**” en los centros de infantil y/o primaria, en colaboración con el Ayuntamiento, toda la comunidad educativa y las entidades que quieran implicarse en el proyecto.
11. Inspeccionar y supervisar el **cumplimiento de los pliegos actuales de todas las concesiones administrativas**, rescatando para la gestión pública las instalaciones de aquellos concesionarios que estén incumpliendo flagrantemente sus compromisos, incumpliendo el contrato de concesión o haciendo dejadez de funciones y obligaciones.
12. **Revisar los precios públicos deportivos de las actividades**, teniendo en cuenta el poder adquisitivo de las personas usuarias (personas sin empleo, violencias machistas, menores, migrantes, etc.). Ninguna persona se puede quedar sin practicar deporte, por motivos económicos o discriminación del tipo que sea.
13. Promocionar **Programas Deportivos** como: Marchas en Bici, Senderismo y Multiaventura, Circuitos de Paseos, Semanas Blancas e Integración Social a través del Deporte.

## **10. CULTURA**

La cultura es un derecho y un bien común del que todas formamos parte. Es necesario que pongamos todo nuestro esfuerzo en cuidarla: preservando la diversidad, facilitando su acceso, conservando nuestro patrimonio, fomentando el desarrollo de proyectos emergentes, protegiendo a los y las trabajadoras de este ámbito, impulsando nuevas formas de innovación y fortaleciendo modelos de gestión basados en la economía social. Es imprescindible acometer políticas que pongan la cultura en el lugar que le corresponde.

Será promovido el conocimiento de la riquísima Historia de Andalucía, de las claves de sus grandes períodos de esplendor, representados por las culturas tartésica e íbera, la Bética o Al-Ándalus, que colocaron a Andalucía en la cima de la civilización de su momento, o el desarrollo industrial no culminado como parte de las causas que nos traen hasta la Andalucía marginada de hoy.

Es imprescindible que las personas puedan decidir, de manera activa y continuada cómo es la cultura que quieren para su ciudad y para sus barrios. Del mismo modo, debemos replantearnos abrir un debate público sobre el valor de la cultura y sobre el papel político que tiene la cultura desde lo popular. La cultura

no debe ser un lujo o un simple entretenimiento, sino una herramienta de empoderamiento, de crítica y de cohesión social.

## **MEDIDAS EN CULTURA:**

1. En relación con la implicación de la plantilla municipal en el diseño de las políticas culturales:
  - 1.1. Crearemos una Mesa sectorial de la Cultura entre técnicos y representantes de los diferentes actores culturales de la ciudad, con el objetivo de diseñar un Plan Estratégico de la Cultura;
  - 1.2. Separaremos las Delegaciones de Cultura y el Servicio de Fiestas.
  - 1.3. Revisaremos los estatutos de la Fundación Caballero Bonald y la Fundación Fundarte para garantizar una representación plural en la misma.
  - 1.4. Dentro del Área de Cultura redactaremos una Carta Laicista Municipal que regule las relaciones con los representantes de todas creencias, gestione la participación del Ayto en eventos religiosos (patrón, santo entierro, corpus...) y tienda a evitar la instrumentalización de intereses políticos sobre cualquier creencia, que gestione el uso religioso de espacios y mobiliario público para eventos religiosos.
  - 1.5. Inversión municipal del Servicio jurídico, actualmente privatizado y el compromiso de que el gabinete de prensa gestione todos los planes de comunicación que, por distintos eventos, pueden haber.
2. Elaboraremos un plan de comunicación de la oferta cultural, de forma conjunta entre los programadores culturales de la ciudad y en diferentes formatos y soportes.
3. En relación con la mejora de equipamientos y creación de nuevos espacios.
  - 3.1. Ampliaremos el mapa de equipamientos y espacios para usos culturales de la ciudad, incluyendo los parques (El Retiro, Plaza Belén...), procurando siempre una itinerancia de eventos y programas por barriadas y pedanías.
  - 3.2. Crearemos un "Espacio Abierto para Creadores", con el objetivo de promover la creación artística y la difusión de la cultura contemporánea, donde los creadores locales puedan desarrollar su trabajo sin tener que enfrentar la carga financiera de alquilar un espacio propio. Este espacio también se utilizará para la exhibición y venta de obras de arte, talleres y actividades en torno a las artes plásticas y visuales, promoviendo la diversidad cultural.
  - 3.3. Relanzaremos la Sala Compañía actualmente remozada y con un uso muy por debajo de sus posibilidades.

- 3.4. Estableceremos un convenio con la Caixa para un uso conjunto del auditorio de la Plaza de las Marinas.
  - 3.5. Reconvertiremos la sala del Callejón de los Bolos como espacio multiuso y centro de promoción de artistas locales y de arte contemporáneo.
  - 3.6. Utilizaremos el claustro del cuartel de San Agustín, donde se localiza la Delegación de Urbanismo, para actos culturales.
  - 3.7. Estudiaremos la posibilidad de abrir un Museo del vino y otro de Historia y Antropología de la ciudad.
  - 3.8. Recuperaremos para darle una mejor gestión y uso, el cine Jerezano, actualmente en manos privadas.
  - 3.9. Potenciaremos la utilización de los templeteles del Parque González Hontoria y de la Alameda Vieja.
  - 3.10. Estableceremos convenios con las empresas bodegueras para potenciar su uso en actividades flamencas, presentaciones de libros, conciertos, etc.
  - 3.11. Diversificaremos la oferta cultural de la ciudad intentando atraer públicos hacia otras expresiones culturales poco cultivadas en las últimas décadas en la ciudad como el soul, el jazz, la danza, introduciendo formatos y géneros propios de las nuevas tendencias.
4. Dada la importancia del edificio monumental de La Cartuja y su entorno:
- 4.1. Promoveremos la elaboración de un Plan Director de la Cartuja de Jerez, que defina, ordene y planifique las acciones necesarias para el avance en su conocimiento, protección jurídica, conservación material, actividades de difusión y puesta en valor, dentro de lo que consideramos debe ser el Parque rural de la Cartuja, como proyecto que supera al inmueble; todo desde el respeto a la titularidad estatal del conjunto y al uso consagrado de las Hermanas de Belén tutelado por el Obispado de Asidonia-Jerez. Para ello, gestionaremos las visitas y usos culturales mediante convenio con las Hermanas de Belén, Diócesis, Junta y Estado como propietario del inmueble.
  - 4.2. Promoveremos el conocimiento del monumento de la Cartuja y participación del visitante en general. Integraremos la visita al monumento en rutas municipales del patrimonio.
  - 4.3. Pondremos en valor (para el desarrollo de la ciudad y comarca) el monumento de La Cartuja, con la consiguiente compatibilidad entre el uso religioso y la apertura al público de grupos limitados por zonas y horas (más allá de las de liturgia ahora contempladas).

- 4.4. Impulsaremos un acuerdo con el Estado y la Junta para realizar actividades coherentes con el uso monacal en el atrio ante la fachada del monumento de La Cartuja.
5. Promoveremos el acuerdo con la propiedad de los terrenos de Asta Regia, o en su caso la expropiación, para la creación del Parque Arqueológico y la puesta en marcha de campañas de divulgación y prospecciones. Promoveremos un plan con la Junta y el Museo Arqueológico para iniciar las excavaciones y acordar medidas para señalización y tutela ante expolios.
6. En relación con la gestión del patrimonio documental de Jerez:
- 6.1. Trasladaremos el Archivo Histórico Municipal a las antiguas naves de Madre Coraje en la calle Madre de Dios, promoviendo una mesa de administraciones para salvar el patrimonio documental de Jerez del penoso estado en el que se encuentra .
- 6.2. Crearemos la video y sonoteca de Jerez sobre la base del archivo sonoro y de imágenes de Onda Jerez (radio y televisión).
- 6.3. Destinaremos presupuestos específicos para encuadernación, restauración y digitalización del patrimonio hemerográfico y archivístico de la Biblioteca Central y Archivo Municipal.
7. En relación con las actividades y servicios culturales.
- 7.1. Crearemos un Bono Cultural Joven de descuento, a entregar a las personas que cumplan en un semestre sus 18 años.
- 7.2. Pondremos en marcha el servicio de publicaciones y recuperaremos el Premio de Investigación Manuel Esteve, así como el premio sobre estudios flamencos intentando que sea una distinción de referencia en el ámbito andaluz.
- 7.3. Potenciaremos la Unidad de Patrimonio en su tarea de difusión y sensibilización del legado cultural plural de la ciudad. Crearemos nuevos ciclos, jornadas, mesas de debate y rutas patrimoniales en la ciudad, superando la mera concepción eclesiástica y aristocrática existente: memoria histórica, esoterismo, Jerez andalusí, Bajo Guadalete, cuevas en Montes de Propios, Jerez protestante, Jerez rural, yacimientos prehistóricos, flamenco, carnaval, fiestas, cultura contemporánea, etc., en colaboración (entre otros) con el Centro de Estudios Históricos Jerezanos.
- 7.4. Estableceremos un convenio de actividades culturales con la UCA para celebrarlas en el Campus de Jerez.

- 7.5. Promoveremos acuerdos, circuitos y/o convenios con organismos culturales públicos y privados, para potenciar la conectividad del sector cultural a todos los niveles.
- 7.6. Reivindicaremos ante la UNESCO la denominación como Paisaje Cultural del entorno del Marco de Jerez.
- 7.7. Revisaremos urgentemente las concesiones de espacios que ha realizado el Ayuntamiento para uso privado, y evaluar sus aplicaciones, facilitando modelos de cogestión y reforzando el uso del inmueble siempre como servicio público.
- 7.8. Promoveremos acuerdos bilaterales de intercambio cultural con otras ciudades y entidades.
- 7.9. Estimularemos la participación y una demanda cultural plural a través del uso más coherente de las redes sociales y del marketing sectorial.
- 7.10. Estimularemos el desarrollo de manifestaciones culturales en espacios públicos, muy especialmente en referencia a la participación de artistas (profesionales y amateur), grupos e iniciativas locales en sus distintas expresiones y formatos.
- 7.11. Ampliaremos los fondos bibliográficos en las bibliotecas municipales, con temáticas vinculadas al feminismo, ecología, memoria histórica, Andalucía, alimentación sana, vida alternativa, etc.
- 7.12. Impulsaremos encuentros de grupos no profesionales de teatro, así como jornadas de formación y encuentro para intercambio en dicho ámbito escénico.
- 7.13. Recuperaremos el uso de la sala Compañía para ciclos monográficos alrededor del séptimo arte, conveniados, como ya lo estuvieron en su día, con la Junta de Andalucía y el Campus Cinema de la UCA.
- 7.14. Promoveremos nuevas declaraciones como Bien de Interés Cultural y otras figuras de protección de inmuebles de carácter autonómico, sin obviar el exigir ante sus propietarios/as las responsabilidades legales que ello implica.
- 7.15. Propondremos el inicio de conversaciones entre Ayuntamiento, Diócesis y Junta de Andalucía para establecer un sistema de visitas a los inmuebles de Iglesia Católica, desde el respeto al uso religioso, con objeto de facilitar el acceso de visitas guiadas y en grupos reducidos.

- 7.16. Potenciaremos las relaciones y el convenio con la UCA y la Junta de Andalucía, para que el alumnado realice prácticas en biblioteca, archivos, museo y unidades culturales de patrimonio o flamenco.
  - 7.17. Elaboraremos un catálogo de recursos culturales de la ciudad de Jerez en formato on line, que recoja empresas del sector, creadores, asociaciones, personal investigador y agentes culturales.
  - 7.18. Potenciaremos la Banda Municipal de Música.
  - 7.19. Desarrollaremos una ordenanza para el uso cultural y plural de la vía pública.
  - 7.20. Crearemos la figura del voluntario cultural y propiciaremos la cogestión de equipamientos en la medida que técnicamente sea posible.
  - 7.21. Recuperaremos las bonificaciones de precios en actos culturales para desempleados y colectivos vulnerables.
8. En relación con el flamenco Flamenco:
- 8.1. Elaboraremos anualmente el Programa Municipal de Flamenco como programación integral propia y adelantada en el tiempo.
  - 8.2. Demandaremos a la Junta de Andalucía, como instancia competente, la consolidación de los estudios de flamenco y guitarra flamenca en el Conservatorio de Música de la ciudad; estableciendo convenios y programas para promocionar la formación y la promoción de sus actividades y alumnado.
  - 8.3. El Ayuntamiento como primer representante de la ciudad debe tener voz y voto en el órgano de gestión del Museo del Flamenco. Del mismo modo, creemos necesario gestionar la incorporación del Museo de Lola Flores al Sistema Andaluz de Museos.
  - 8.4. Potenciaremos el papel consultivo del Consejo Local Flamenco, así como el carácter promotor de la Federación de Peñas, favoreciendo el intercambio de artistas noveles en la ciudad y con otros municipios, así como promocionar la divulgación de sus actividades de forma coordinada con las actuaciones de turismo.
  - 8.5. Propiciaremos una coordinadora de academias de baile flamenco para desarrollar acciones comunes.
  - 8.6. Incentivaremos la presencia de artistas noveles de nuestra ciudad en certámenes o festivales fuera de jerez. Convocaremos un concurso para nuevos talentos en las distintas expresiones artísticas con el patrocinio de empresas locales y la presencia de los medios municipales de comunicación.

- 8.7. Fomentaremos las clases guitarra flamenca, toque de palmas, de palillos, y el cajón flamenco.
- 8.8. Descentralizaremos el Festival de Jerez y la Fiesta de la Bulería, acompañando los actos centrales con actividades por la ciudad y pedanías.
- 8.9. Trasladaremos la Unidad de flamenco al Palacio Villapanés; y recuperaremos la totalidad del inmueble para uso público.
- 8.10. Promoveremos el Flamenco en el ámbito educativo, a través de talleres y cursos en los distintos niveles formativos, al objeto de aumentar la sensibilidad entre la juventud y la infancia.
- 8.11. Reclamaremos a la RAE que incorpore la acepción zambomba al diccionario, como BIC que ya es, para el reconocimiento de la expresión navideña aflamencada propia de nuestra tierra.
- 8.12. Organizaremos una fiesta de la Bulería Chica, divulgativa y gratuita, en algún espacio público como complemento al acto central.
- 8.13. Revisar y actualizar el Reglamento de la Feria del Caballo para garantizar el mantenimiento de su esencia cultural y evitar que se convierta en una feria de restaurantes y discotecas con fachadas más o menos bonitas.

#### 9. Otros:

- 9.1. Crear nuevos protocolos y procedimientos administrativos (licencias, reglamentos, trámites, concursos, convocatorias) para una gestión de la cultura más ágil, flexible, transparente y que facilite el acceso a la iniciativa y la producción ciudadana.
- 9.2. Potenciar las iniciativas ciudadanas y asociativas a través de la facilitación de usos de los espacios e infraestructuras municipales disponibles. También, a partir de la convocatoria de propuestas de programación para los diferentes eventos culturales de la ciudad.
- 9.3. Recuperar el uso del espacio público urbano (con especial atención en los espacios verdes) para la realización de actividades culturales independientes, potenciando los recursos comunes y la convivencia ciudadana.
- 9.4. Promover a la apertura del periodo escolar un conjunto de talleres que acerquen las distintas expresiones de la cultura a la ciudadanía.
- 9.5. Aplicar cláusulas sociales en la contratación de los Talleres Socio-Culturales, garantizando las condiciones laborales de los y las monitoras y eliminando, de forma progresiva, la existencia de intermediarios.



- 9.6. Promover la micropolítica cultural que, ajena al maridaje de mercado e instituciones supramunicipales y sus propuestas cerradas y unidireccionales, programe desde y para un público heterogéneo y diverso, con la participación de dinamizadores y creadores locales, evitando tanto el extremo de la endogamia cultural como el de la estandarización.
- 9.7. Limitar la externalización de los servicios culturales públicos para que no implique su privatización encubierta o mercantilización ni la precariedad de las y los profesionales de la cultura.
- 9.8. Realizar aperturas nocturnas frecuentes de museos y monumentos de patrimonio histórico de titularidad municipal, con programación de conferencias, espectáculos y eventos.
- 9.9. Estimular visiones plurales y críticas del pasado y de su significado en el presente.
- 9.10. Identificar los bienes inmatriculados por la jerarquía de la Iglesia Católica al amparo del privilegio de la legislación hipotecaria y promover su reversión a su anterior situación registral, afectando al patrimonio del Estado aquellos del dominio público o interés histórico, artístico o cultural.
- 9.11. Para todos los bienes inmatriculados será exigible el pago del IBI de acuerdo con lo establecido en la Ley. Se instará, en su caso, cambios de la normativa para que a todos los bienes inmatriculados sean no exentos y exigible el IBI.
- 9.12. Velar por la legalidad y la seguridad ante la proliferación de actividades culturales con entradas en espacios religiosos y/o colegios concertados.
- 9.13. Modificar el reglamento del cementerio para que se incluyan celebraciones, no necesariamente en la capilla, de todas las creencias e incluso celebraciones laicas.
- 9.14. Poner en marcha “La noche de las letras”, evento cultural en el que las librerías, con el apoyo del Ayuntamiento, puedan ofrecer diferentes actividades de promoción de libros y fomento de la lectura, en el que se mantenga un horario de apertura nocturno.

## **11. MEMORIA DEMOCRÁTICA**

Recordar y dignificar la memoria de las víctimas del franquismo es una necesidad democrática, porque la democracia no será plena en nuestro país hasta que no

se reconozca el pasado de nuestra historia y se tribute el homenaje que se merecen los hombres y mujeres que se enfrentaron a él. Verdad, Justicia y Reparación para todas y todos. Estos tres derechos deben ser compensados por el Ayuntamiento, ante la omisión y dejadez del Gobierno Autonómico y Central.

#### **MEDIDAS PARA LA MEMORIA DEMOCRÁTICA EN NUESTRO MUNICIPIO:**

1. Crear un **Instituto Municipal de la Memoria Democrática**, que incorpore una Comisión de la Verdad interdisciplinar formada por personas historiadoras, juristas, forenses, arqueólogas y psicólogas.
2. Colaboración y **apoyo técnico, jurídico y legal a todas las familias** que denuncien el expolio de bienes inmuebles o muebles por parte de las tropas franquistas o sus descendientes.
3. **Localización, señalización, conservación y dignificación de las fosas comunes** en el término municipal, donde se hallan los restos de las personas que fueron asesinadas tras el golpe fascista del 18 de julio de 1936, con el fin de proteger y dignificar estos enclaves. Y, en paralelo, prohibir y paralizar la construcción de cualquier elemento o edificación sobre el espacio que ocupan dichas fosas. Realizar visitas guiadas a estas fosas comunes los días 18 de julio, 14 de abril y 1 de noviembre.
4. Realizar **homenajes anuales que dignifiquen a las víctimas** de la represión fascistas en sus múltiples facetas (bebés robados, mujeres, etc).
5. Contribuir a la **difusión de un conocimiento objetivo sobre la historia de la Guerra Civil y el franquismo** por todos los medios al alcance del Ayuntamiento, como por ejemplo talleres didácticos en centros cívicos, rutas guiadas, charlas en colegios e institutos, exposiciones, guías turísticas y de información, feria del libro, etc.
6. Afrontar la **retirada de todos los escudos, insignias, placas o el resto de menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva** que aún permanecen en nuestra ciudad, incluidas las exhibidas en el cementerio, así como el cambio de nombre de aquellas calles y plazas que hagan referencia u honren al pasado franquista. Además, se señalarán los Lugares de Memoria Democrática en nuestra ciudad. Declarar a al municipio como “Ciudad Libre de Símbolos Franquistas”.
7. Actos de **reconocimiento a los/as descendientes de las personas represaliadas**: recibimiento por parte de la corporación municipal, reconocimiento del dolor pasado y del tiempo transcurrido. Entrega de algún documento alusivo a esto.

## **12. FISCALIDAD JUSTA Y EFICIENTE**

Uno de los principales problemas para la autonomía política y económica de las corporaciones locales ha sido y es la infrafinanciación estructural que sufren. La reforma de la financiación local es una necesidad y una urgencia.

Los estudios académicos sobre financiación local establecen que existe una relación directa entre calidad de vida y financiación de las administraciones locales. Los estados de mejor calidad de vida en el mundo disponen de porcentajes de participación de los ayuntamientos en el gasto público superiores al 25%, sin embargo, a pesar de la importancia cualitativa y cuantitativa de las competencias municipales, las corporaciones locales difícilmente superan el 12 ó 13% del gasto público total, muy lejos de las necesidades de financiación y del estándar del entorno europeo.

Adelante realizará una auditoria ciudadana de la Deuda municipal para saber en qué se ha gastado el dinero municipal y como se han gestionado las empresas municipales. La auditoria es un proceso que no sólo tenemos el derecho de exigir, sino que además lo necesitamos para garantizar el mejor funcionamiento de la administración en el futuro.

### **MEDIDAS PARA UNA FISCALIDAD JUSTA Y EFICIENTE:**

1. Aplicar medidas de **progresividad en las ordenanzas fiscales municipales** que regulan los impuestos, tasas y precios públicos municipales, con el fin de que pague más quien más tiene.
2. Aplicar la **tasa de uso del dominio público a empresas suministradoras de energía** a través de una modificación de la ordenanza actualmente vigente.
3. Incrementar las **tasas a las grandes superficies comerciales**.
4. Incrementar la **tasa de uso privativo del espacio público a los bancos con cajeros** a la calle.
5. Crear una **tasa específica por utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local**, que tenga que ser abonada por los establecimientos que instalen pantallas u otro tipo de dispositivos para desarrollar su actividad empresarial con frente directo a la vía pública o en línea de fachada.
6. Establecer **bonificaciones para fomentar el derecho a la vivienda**, la defensa del medioambiente, el empleo y la cultura.

7. Promover los cambios normativos para el establecimiento de un **recargo en el IBI para los detentadores de más de 3 inmuebles** de uso residencial que se encuentren desocupados.
8. Aplicar **bonificaciones de las tasas de apertura a personas emprendedoras** y nuevas autónomas, que creen su propio empleo.
9. Revisar el sistema de **la tasa de basura vinculándose al IBI**, en función de los valores catastrales con un factor corrector en función de la categoría de la calle para los establecimientos comerciales.
10. Controlar la **adecuada y suficiente financiación de los servicios públicos municipales esenciales**, así como fiscalizar los excesos de financiación de gastos innecesarios y ajenos al interés público.

### **13. BIENESTAR ANIMAL**

En Adelante Jerez, el bienestar de los seres vivos, en especial los que tienen capacidad de sentir (sintientes), es un objetivo en línea con nuestros principios y con nuestro planteamiento de ciudad sostenible, que incluye un eje principal basado en la conservación del Medio Ambiente.

Un Jerez donde naturalicemos el respeto y la convivencia con otros seres sintientes implica integrar el bienestar animal y la protección de toda la fauna en los distintos ámbitos de actuación municipal, desde la urbanización hasta el medio silvestre, es de crucial importancia para la elaboración de una sociedad mejor y un ecosistema más equilibrado y estable.

#### **MEDIDAS PARA EL BIENESTAR ANIMAL**

1. Crearemos el Consejo Local de Bienestar Animal para una eficaz cooperación entre los equipos municipales de seguridad y medio ambiente, las protectoras y plataformas de ayuda y rescate animal, potenciando y colaborando con el voluntariado ya existente en nuestra ciudad.
2. Realizaremos actuaciones encaminadas a la información, orientación y asesoramiento para la aceptación y convivencia entre los seres sintientes.
3. Desarrollaremos actividades en centros educativos para sensibilizar a la infancia y juventud jerezanas en el respeto a los animales.
4. Reconoceremos la labor del voluntariado en defensa de los animales, cumpliendo con la ley Andaluza del Voluntariado 4/2018.
5. Implantaremos un Plan de Gestión ética e Integral de Colonias Felinas.

6. Proporcionaremos adecuada formación a todo el personal municipal que realice tareas cercanas a los animales.
7. Desarrollaremos políticas transparentes que potencien la participación y colaboración ciudadanas dentro y fuera de los centros zosanitario (perrera municipal), favoreciendo la adopción de mascotas, para que este centro deje de ser un espacio de encierro y sacrificio animal.
8. Colaboraremos con los centros veterinarios para una mayor concienciación ciudadana en el respeto animal y en el cuidado de los animales de compañía.
9. Ampliaremos a la zona rural las campañas de esterilización y vacunación de animales de compañía.
10. Colaboraremos con otras administraciones en la vigilancia y denuncia del tráfico de especies en vías de extinción y protegidas.
11. Declararemos el Ayuntamiento contrario a la exhibición de animales salvajes en circos y no permitir la instalación en nuestra localidad (tanto en terrenos privados como públicos) de espectáculos circenses que usen animales salvajes.
12. No promocionar ni financiar espectáculos taurinos en espacios públicos, mediante el uso de cartelería u otros medios, así como de cualquier otro festejo que implique cualquier tipo de maltrato animal.
13. Impulsar un plan educativo de sensibilización ciudadana que, desde los colegios, promueva mediante talleres, visitas al zosanitario y campañas de protección de los animales.

## **14. MEDIO RURAL**

El municipio de Jerez presenta la singularidad de su carácter diseminado, con un potente núcleo urbano y un conjunto de núcleos de población que contribuyen a la gobernanza del medio rural.

Bajo la categoría de lo rural se suele simplificar una realidad compleja y, a menudo, se visualiza esa ruralidad con imágenes proyectadas desde otras realidades ajenas a la historia, geografía y sociología del municipio jerezano. Hablar del medio rural de Jerez es referirse a un mundo de realidades diversas que no pueden reducirse a una sola categoría. Poco tiene que ver la realidad periurbana de localidades como El Portal, con la vida en localidades muy consolidadas y con identidad propia marcada como La Barca, o con la lejanía y dispersión de Gibalbín.

Mucha de la problemática que encontramos en la zona rural es similar a la del conjunto del municipio (desempleo, envejecimiento...) o está relacionada con imponderables físicos como la distancia a la ciudad o el tamaño de cada localidad. Estas situaciones pueden paliarse en algún grado con determinadas políticas que proporcionen recursos municipales adicionales y específicos para el medio rural. Pero existen otras cuestiones que están vinculadas específicamente al carácter rural del territorio, entre las que resaltamos tres: la organización administrativa del municipio determinante en la prestación de servicios, la desagrarización de la economía rural y la ordenación del territorio. Es precisamente la inexistencia de una política comprometida con el medio rural, que aborde de manera integrada estos tres aspectos, lo que está conduciendo a la crisis de este importante espacio del municipio.

Así, el trato desigual que desde el Ayuntamiento se ha venido dando a las distintas localidades y la inexistencia de una clara organización administrativa del término municipal, está llevando a situaciones de agravio y a la incapacidad de entender la importancia de la población rural en la gobernanza del municipio.

Por otro lado, en la medida en que la base económica de la población rural deja de ser el aprovechamiento de los recursos del entorno (ganadería, agricultura, turismo rural...), se va perdiendo el sentido de lo rural y los núcleos de población envejecen o se convierten en pueblos dormitorio.

Finalmente, aunque las políticas europeas de desarrollo rural llevan años señalando el carácter multifuncional de los espacios rurales, este principio no está suficientemente incorporado en el PGOU, lo que a menudo supone un freno al establecimiento de nuevas actividades que diversifiquen la economía rural.

La ruralidad del municipio de Jerez es un importante activo que debe ser puesto en valor. El medio rural juega un papel fundamental en el nuevo modelo territorial, económico y de convivencia, que constituye en núcleo central del proyecto político de Adelante Andalucía. Ese será el principal compromiso de Adelante con nuestra zona rural.

## **MEDIDAS PARA EL MEDIO RURAL**

1. Pondremos en marcha el Parque Rural Vegas del Guadalete (Majarromaque, La Barca, El Torno, San Isidro y Torrecera), con el objetivo de apoyar a las pequeñas explotaciones agrarias en torno a un proyecto cooperativo que permita el renuevo generacional, así como la diversificación económica de la zona, en base al aprovechamiento de los recursos paisajísticos y medioambientales.

2. Dentro del marco legislativo actual, impulsaremos la creación de una Agencia Local de Desarrollo Rural como organismo autónomo, con presencia de ELAs y Pedanías en su órgano de decisión. La Agencia tendrá capacidad para implementar servicios públicos comunes, gestionar y conservar el patrimonio municipal en el medio rural, gestionar programas como el PROFEA, Planes de Cooperación, planes de empleo, etc., asistir a las ELAs en la redacción de proyectos y la solicitud de subvenciones, así como impulsar proyectos de interés general para el medio rural jerezano.
3. Las Diputadas provinciales de Adelante serán los representantes del medio rural jerezano ante la Diputación Provincial.
4. Redefiniremos las circunscripciones administrativas para que se ajusten a la nueva realidad geográfica, identificando la entidad de descentralización o desconcentración adscrita a dichas circunscripciones. En este marco, cerraremos los nuevos convenios de competencias y financiación de las ELAs y abordaremos la conversión en Pedanías de las barriadas rurales, como órgano de representación, participación y toma de decisiones en aspectos directamente vinculados con las mismas.
5. Modificaremos el PGOU para incorporar los caminos rurales del término municipal como un sistema general del Suelo No Urbanizable. Junto con este punto, se redactarán unas ordenanzas que regulen los derechos y obligaciones de los colindantes y usuarios de estos caminos, así como el papel de la administración local en su conservación y mantenimiento.
6. Impulsaremos un convenio con la Junta de Andalucía que establezca, a medio plazo, un marco claro de colaboración entre ambas administraciones para el deslinde de las vías pecuarias y dar solución al problema de las viviendas construidas sobre este tipo de suelos.
7. Impulsaremos la construcción de un camino vecinal entre las localidades de El Torno y Torrecera.
8. Acometeremos la construcción de un micropolígono industrial en el entorno del Puente del Alamillo que, además de dar servicio a emprendedores de El Torno, San Isidro o Torrecera, contribuya al desarrollo del eje conformado por la carretera de La Ina.
9. Pondremos en marcha un modelo de transporte que intercale las líneas regulares de autobuses con formas de transporte a demanda.
10. Avanzaremos en la remunicipalización de los servicios de suministro de agua y recogida de basuras y residuos en las distintas ELA's.

11. Habilitaremos una bolsa de trabajo para el mantenimiento y conservación de equipamientos en barriadas rurales.
12. Apoyaremos la puesta en funcionamiento de un Tanatorio en La Barca.
13. Abriremos en Cuartillos una oficina de atención municipal que incorpore el servicio de registro.
14. Impulsaremos una mayor integración de la sociedad rural en la dinámica cultural y educativa de la ciudad, a través de actuaciones como la incorporación de las fiestas de la zona rural en el calendario oficial de eventos de Jerez, o la puesta en marcha de un programa de dinamización cultural y educativa específico, que facilite la integración de la población rural en la dinámica del núcleo urbano.
15. Pondremos en marcha un programa específico para la atención de las personas mayores en el medio rural.
16. Ejerceremos fuerte oposición a cualquier pretensión de cierre de líneas educativas, servicios sanitarios o servicios financieros en el medio rural.
17. Impulsaremos la administración digital, para lo cual será necesario acometer las infraestructuras en telecomunicaciones que permitan la conectividad de la zona rural, así como realizar un esfuerzo en la alfabetización digital de la población en general y de las personas mayores en particular.
18. Crearemos una bolsa con el 5% de lo recaudado con el IBI rústico, destinada a obras de mantenimiento y mejoras de la infraestructura rural (caminos y cauces).
19. Promoveremos la firma de convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y las cooperativas agrarias, con el fin de impulsar proyectos que desarrollen las estructuras cooperativas del municipio.
20. Abriremos un mercado de venta directa, así como una central de compras con base en Mercajerez, para facilitar la viabilidad de emprendedores/as rurales y la producción alimentaria de pequeña escala del municipio. Asimismo, a través de Mercajerez, pondremos en marcha un aula de formación y asesoramiento a emprendedores/as en materia agroalimentaria.
21. Impulsaremos la creación en el PTA de un centro tecnológico, orientado a tecnologías medioambientales de aplicación en el sector agrario y forestal, incluyendo un área específica especializada en agroecología y desarrollo rural. Para ello se promoverá la participación del «Cluster» de Ingeniería Medioambiental y Economía Ecológica en la conceptualización, funcionalidad y diseño del centro tecnológico.